
EXCERPTA E DISSERTATIONIBUS IN SACRA THEOLOGIA

CUADERNOS
DOCTORALES
DE LA FACULTAD DE TEOLOGÍA

PUBLICACIÓN PERIÓDICA DE LA FACULTAD DE TEOLOGÍA
UNIVERSIDAD DE NAVARRA / PAMPLONA / ESPAÑA



Universidad
de Navarra

LUIS MARÍA MARTÍNEZ OTERO
Teología de la Familia.
Principios fundamentales
y retos actuales

VOLUMEN 70 / 2021

SEPARATA

EXCERPTA E DISSERTATIONIBUS IN SACRA THEOLOGIA

CUADERNOS DOCTORALES

DE LA FACULTAD DE TEOLOGÍA

PUBLICACIÓN PERIÓDICA DE LA FACULTAD DE TEOLOGÍA / UNIVERSIDAD DE NAVARRA
PAMPLONA / ESPAÑA / ISSN: 0214-6827
VOLUMEN 70 / 2021

DIRECTOR / EDITOR

J. José Alviar
UNIVERSIDAD DE NAVARRA

VOCALES

Juan Luis Caballero
UNIVERSIDAD DE NAVARRA

Carmen José Alejos
UNIVERSIDAD DE NAVARRA

SECRETARIA

Isabel León
UNIVERSIDAD DE NAVARRA

Esta publicación recoge los extractos de las tesis doctorales defendidas en la Facultad de Teología de la Universidad de Navarra.

La labor científica desarrollada y recogida en esta publicación ha sido posible gracias a la ayuda prestada por el Centro Académico Romano Fundación (CARF)

**Redacción,
administración,
intercambios y
suscripciones:**
Excerpta e Dissertationibus
in Sacra Theologia.
Facultad de Teología.
Universidad de Navarra.
31080 Pamplona
(España)
Tel: 948 425 600.
Fax: 948 425 633.
e-mail: faces@unav.es

Edita:
Servicio de Publicaciones
de la Universidad
de Navarra, S.A.
Campus Universitario
31080 Pamplona (España)
T. 948 425 600

Precios 2021:
Suscripciones 1 año: 30 €
Extranjero: 43 €

Fotocomposición:
pretexto@pretexto.es

Imprime:
Ulzama Digital

Tamaño: 170 x 240 mm

DL: NA 1067-1984
SP ISSN: 0214-6827

EXCERPTA E DISSERTATIONIBUS IN SACRA THEOLOGIA

CUADERNOS DOCTORALES

DE LA FACULTAD DE TEOLOGÍA

VOLUMEN 70 / 2021

José Antonio CORDERO BECKER

[La transformación de los manuales de escatología en el siglo XX](#)

5-77

[The Transformation of Eschatology Textbooks in the 20th Century]

Tesis doctoral dirigida por el Prof. Dr. Juan Luis Lorda

Francisco Javier PÉREZ LEÓN

[La espiritualidad laical en la teología española contemporánea](#)

79-156

[Lay Spirituality in Contemporary Spanish Theology]

Tesis doctoral dirigida por el Prof. Dr. Pablo Martí

Álvaro René VILLAMAR ROSALES

[El celibato de los laicos como desarrollo de la gracia bautismal a partir del Concilio Vaticano II](#)

157-225

[The Postconciliar Notion of Lay Celibacy as Development of Baptismal Grace]

Tesis doctoral dirigida por el Prof. Dr. Pablo Martí

Domènec MELÉ CARNÉ

[Homo Laborem exercens. Aproximación a la concepción cristiana del trabajo en el Magisterio de Juan Pablo II](#)

227-301

[*Homo Laborem exercens*. A First Approach to the Christian Conception of Work in the Magisterium of John Paul II]

Tesis doctoral dirigida por el Prof. Dr. Teodoro López

Luis María MARTÍNEZ OTERO

[Teología de la Familia. Principios fundamentales y retos actuales](#)

303-383

[Theology of the Family. Basic Principles and Current Challenges]

Tesis doctoral dirigida por el Prof. Dr. José María Pardo

Santiago de LASALA PORTA

La recepción de la encíclica *Humanae vitae* en el ámbito teológico 50 años después de su publicación

385-443

[The reception of the encyclical *Humanae vitae* in the theological field 50 years after its publication]

Tesis doctoral dirigida por el Prof. Dr. José María Pardo

Jesús RICO ALDAVE

Religiosidad popular y acción pastoral. Las parroquias de la Barranca-Burunda en la transición al mundo actual

445-527

[Popular religiosity and pastoral action. The parishes of the Barranca-Burunda in their transition to the modern world]

Tesis doctoral dirigida por el Prof. Dr. Ramiro Pellitero

Universidad de Navarra
Facultad de Teología

Luis María MARTÍNEZ OTERO

Teología de la Familia.
Principios fundamentales
y retos actuales

Extracto de la Tesis Doctoral presentada en la
Facultad de Teología de la Universidad de Navarra

Pamplona
2021

Ad normam Statutorum Facultatis Theologiae Universitatis Navarrensis,
perlegimus et adprobavimus

Pampilonae, die 25 mensis martii anni 2021

Dr. Ioseph Maria PARDO

Dr. Augustus SARMIENTO

Coram tribunali, die 13 mensis novembris anni 2019, hanc
dissertationem ad Lauream Candidatus palam defendit

Secretarius Facultatis
D. nus Eduardus FLANDES

Cuadernos doctorales de la Facultad de Teología
Excerpta e Dissertationibus in Sacra Theologia

Vol. LXX, n. 5

Presentación

Resumen: En este trabajo se presenta una síntesis de lo que la Teología ha dicho sobre la familia. Para ello se aborda el tema desde las tres vertientes que constituyen las fuentes de la Teología: Sagrada Escritura, Tradición y Magisterio. Se explica cómo a lo largo de la historia la Teología ha estudiado la familia casi exclusivamente en su ámbito matrimonial. La institución matrimonial y la familiar están intrínsecamente relacionadas, pero –dado que la familia es algo más que el matrimonio– cabe un estudio más profundo y con enfoques más amplios. Se muestra cómo a partir del Concilio Vaticano II se dio un auge de los estudios sobre la familia: la familia como Iglesia doméstica, el papel de la familia en la sociedad, las relaciones intra-familiares (paterno-filiales y fraternales, además de la conyugal), estudios bíblicos sobre la familia, etc. Se destaca la aportación a este campo del magisterio de san Juan Pablo II y la reciente Exhortación Apostólica *Amoris Laetitia* del papa Francisco. Deteniéndose en las fuentes de la Teología y de modo especial en el Magisterio de los últimos Romanos Pontífices, se elabora un marco que sirve de base para una profundización en los distintos temas que la teología debe afrontar para dar respuesta a las necesidades de las familias del siglo XXI.

Palabras clave: Familia, *Familiaris Consortio*, *Amoris Laetitia*.

Abstract: In this thesis we present a synthesis of what Theology –rooted in Sacred Scripture, Tradition and Magisterium– has said about the family. We explain how, throughout history, theology has studied the family almost exclusively in its matrimonial aspect. The matrimonial institution and the family institution are intrinsically related, but –given that the family is something more than just marriage– there is a need for a deeper study and a broader approach. Our research shows that after the Second Vatican Council there was a flourishing of studies on the family: the family as a domestic Church, the role of the family in society, intrafamily relations (paternal-filial and fraternal, in addition to conjugal), biblical studies on the family, etc. The thesis highlights the particular contribution of St. John Paul II's teaching as well as Pope Francis' recent Apostolic Exhortation *Amoris Laetitia*. Based on the sources of theology and the Magisterium of the latest Roman Pontiffs, we propose a framework that may serve as a basis for delving more deeply into specific issues that theology must study in order to respond to the needs of the families of the 21st century.

Keywords: Family, *Familiaris Consortio*, *Amoris Laetitia*.

Es evidente que la institución familiar hoy día atraviesa una suerte de crisis. El origen de esta crisis se puede buscar en diversas causas: el divorcio, que se ha introducido en la legislación de casi todos los países ha provocado que el matrimonio haya sido paulatinamente sustituido por las «relaciones de pareja». En las últimas décadas también se ha extendido trágicamente la contracepción y el aborto. Además, se ha desarrollado un rechazo a la maternidad, como si esta se tratase de un límite a la libertad de la mujer.

Otro posible origen de la crisis de la familia es el materialismo y el individualismo, que llevan a medirlo todo –incluso a las personas– en función del provecho propio que se puede sacar de ellas. Podríamos continuar redactando una larga lista de aparentes causas de la crisis de la familia. Sin embargo, conforme continuásemos añadiendo elementos a la lista, nos daríamos cuenta de cuan diversos y heterogéneos serían. La clave de la cuestión es que no se tratan de causas distintas, sino de distintos síntomas o manifestaciones de la crisis, cuyo origen tiene una causa diversa. Pensamos que se trata de una crisis de identidad.

Ciertas ideologías que tomaron fuerza a lo largo del siglo XX condujeron a la pérdida de identidad del ser personal del ser humano, lo cual llevó a la pérdida de la identidad del matrimonio, que, a su vez, es la razón principal de la pérdida de identidad de la familia. Así pues, actualmente nos encontramos en un contexto en el que es necesario explicar qué es la familia como paso previo y necesario para volver a ponerla en valor. Lo primero que debimos afrontar en este trabajo fue tratar de aclarar qué es la familia y cómo la teología puede ayudar a entenderla.

Pensamos que la crisis que vive la institución familiar tiene su origen en una crisis de identidad, en primer lugar de la identidad de la persona. Para recuperar el sentido de la persona y de la familia acudimos a las fuentes de la Teología (Sagrada Escritura, Tradición y Magisterio). De esas fuentes brota la sabiduría de la que han bebido las generaciones de familias cristianas durante siglos.

Dado que el Magisterio responde con precisión cuando algunas verdades de fe o costumbres son puestas en duda por herejías o desviaciones doctrinales, las enseñanzas magisteriales sobre la familia se han multiplicado en los últimos decenios. El cambio que se ha producido en la sociedad a lo largo del siglo XX y lo que llevamos del XXI ha sido muy grande, y especialmente violento en lo referente a la institución matrimonial y familiar. En este sentido, san Juan Pablo II afirmaba que «la familia, en los tiempos modernos, ha sufrido quizá como ninguna otra institución, la acometida de las transformaciones amplias, profundas y rápidas de la sociedad y de la cultura» (*Familiaris Consortio*, n.1).

A partir del Concilio Vaticano II se puede observar un auge de los estudios sobre la familia: la familia como Iglesia doméstica, el papel de la familia en la sociedad, las relaciones intrafamiliares (paterno-filiales y fraternales, además de la conyugal), estudios bíblicos sobre la familia, etc. Se puede destacar la aportación a este campo del magisterio de San Juan Pablo II y la reciente Exhortación Apostólica *Amoris Laetitia*, del papa Francisco.

La tesis está organizada en tres capítulos. En el primer capítulo elaboramos una introducción general a la teología de la familia. Para ello, primero

hicimos una aproximación sociológica al concepto de familia, con el fin de determinar lo más claramente posible cuál es el sujeto de nuestro estudio. Una vez determinado qué se debe entender por familia, realizamos una exposición de lo que ha reflexionado la Teología al respecto. En el segundo capítulo se elaboró una síntesis de las enseñanzas de san Juan Pablo II en la Exhortación Apostólica *Familiaris Consortio*, auténtica *Summa* de la Familia y en el tercer capítulo se estudiaron las del papa Francisco en la Exhortación Apostólica Postsinodal *Amoris Laetitia*. El estudio de estos documentos lo realizamos en tres etapas: en una primera fase expusimos sus antecedentes. En la segunda estudiamos el propio documento, y en la tercera fase la recepción de sus enseñanzas.

En el presente artículo publicamos un fragmento del tercero y último capítulo de la tesis. Pensamos que, como el mismo papa Francisco ha dicho en alguna ocasión, *Amoris Laetitia* es un documento sobre el que es necesario reflexionar. Esperamos con la publicación de estas páginas ayudar a ello.

Índice de la tesis

TABLA DE ABREVIATURAS	13
1. Libros de la Sagrada Escritura	13
2. Documentos del Concilio Vaticano II	15
3. Otros documentos magisteriales	16
4. Otras abreviaturas empleadas	17
INTRODUCCIÓN	21
Capítulo 1	
INTRODUCCIÓN GENERAL A LA TEOLOGÍA DE LA FAMILIA	29
1.1. ACERCAMIENTO AL CONCEPTO DE FAMILIA	29
1.1.1. En busca de una definición de familia	30
1.1.2. Familia y modelos culturales de familia	32
a) En la formación histórico-social primitiva	33
b) En la formación histórico-social tradicional	34
c) En la formación histórico-social burguesa	37
d) En la formación histórico-social industrial	39
e) En la formación histórico-social postindustrial	39
f) Conclusión al recorrido histórico	41
1.1.3. Dos modelos y una conclusión	42
a) La familia patriarcal y la familia nuclear	42
b) La familia de función matrimonial	44
1.2. LA FAMILIA EN LA SAGRADA ESCRITURA	48
1.2.1. El Antiguo Testamento	48
a) Tribu, clan y familia	48
b) Monogamia y poligamia	52
c) El contrato de matrimonio	53
d) Padre, madre, hijos y hermanos	56
1.2.2. La novedad del Nuevo Testamento	58
a) Vida y enseñanzas de Jesús	58
b) La familia en los escritos de san Pablo	74

1.3. LA FAMILIA EN LA TRADICIÓN	85
1.3.1. La familia en los escritos de los primeros cristianos	85
a) Los cristianos «se casan como todos»	87
b) «No se deshacen de los hijos que conciben»	89
c) «Tienen la mesa en común, pero no el lecho»	93
1.3.2. De los Padres de la Iglesia al Siglo XX	98
a) La familia en S. Agustín	99
b) La familia en Sto. Tomás de Aquino	105
I. La familia como fin del matrimonio	106
II. La educación	109
III. El orden de la caridad	112
1.4. LA FAMILIA EN EL MAGISTERIO DE LA IGLESIA	115
1.4.1. Hasta el Concilio Vaticano II	115
1.4.2. Concilio Vaticano II	119
1.4.3. Después del Concilio Vaticano II	123
a) S. Juan Pablo II	124
b) Benedicto XVI	127
c) Papa Francisco	130

Capítulo 2

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES. *FAMILIARIS CONSORTIO*

2.1. ANTECEDENTES	134
2.1.1. Karol Wojtyła	134
2.1.2. <i>Humanae Vitae</i>	137
a) Influencia de Karol Wojtyła en <i>Humanae Vitae</i>	139
b) El texto	140
c) Influencia de <i>Humanae vitae</i> en <i>Familiaris Consortio</i>	146
2.1.3. Sínodo sobre la familia de 1980	148
a) Actitud de escucha	149
b) Adhesión a <i>Humanae vitae</i>	152
c) Pastoral familiar	154
2.2. ESTUDIO DEL DOCUMENTO: <i>FAMILIARIS CONSORTIO</i>	160
2.2.1. Introducción y Parte Primera: Luces y sombras de la familia en la actualidad	160
a) Resumen	160
b) Comentario	163
I. Situación actual	163
II. Concepto de gradualidad	165
III. Inculturación	171
2.2.2. Parte Segunda: El designio de Dios sobre el matrimonio y la familia	175
a) Resumen	175
b) Comentario	177

ÍNDICE DE LA TESIS

2.2.3. Parte Tercera: Misión de la familia cristiana	185
a) Resumen	185
I. Formación de una comunidad de personas	185
II. Servicio a la vida	187
III. Participación en el desarrollo de la sociedad	190
IV. Participación en la vida y misión de la Iglesia	192
b) Comentario	194
I. El peligro del individualismo	194
II. El papel de la mujer	197
III. Transmisión de la vida y educación	198
2.2.4. Parte Cuarta: Pastoral familiar	200
a) Resumen	200
I. Tiempos de la pastoral familiar	200
II. Estructuras de la pastoral familiar	202
III. Agentes de la pastoral familiar	202
IV. La pastoral familiar en casos difíciles	203
b) Comentario	207
I. Sensibilidad del Pastor	207
II. Principios pastorales	208
III. Situaciones irregulares	211
2.2.5. Conclusión	212
2.3. CONSECUENCIAS Y RECEPCIÓN	213
2.3.1. Europa	214
2.3.2. América	219
2.3.3. África	223
2.3.4. Asia	225
2.3.5. Oceanía	227
Capítulo 3	
RETOS ACTUALES. <i>AMORIS LAETITIA</i>	231
3.1. ANTECEDENTES	232
3.1.1. Benedicto XVI	232
a) Identidad de la familia cristiana	234
b) Misión de la familia cristiana	235
3.1.2. Jorge Mario Bergoglio	238
a) Apunte biográfico	238
b) El documento de Aparecida	240
3.1.3. Elementos precursores	242
a) III Asamblea General Extraordinaria del Sínodo de Obispos	242
b) Catequesis del Papa sobre la familia	244
c) XIV Asamblea General Ordinaria del Sínodo de Obispos	247

3.2. ESTUDIO DEL DOCUMENTO	250
3.2.1. Resumen	250
a) Introducción: La alegría del amor	251
b) Capítulo primero: A la luz de la palabra	254
c) Capítulo segundo: Realidad y desafíos de las familias	255
d) Capítulo tercero: La mirada puesta en Jesús, vocación de la familia	258
e) Capítulo cuarto: El amor en el matrimonio	263
I. Nuestro amor cotidiano	263
II. Crecer en la caridad conyugal	267
III. Amor apasionado	269
IV. La transformación del amor	270
f) Capítulo quinto: Amor que se vuelve fecundo	271
I. Acoger una nueva vida	271
II. Fecundidad ampliada	273
III. La vida en la familia grande	274
g) Capítulo sexto: Algunas perspectivas pastorales	276
I. Preparación y acompañamiento	277
II. El desafío de las crisis	278
III. Cuando la muerte clava su aguijón	279
h) Capítulo séptimo: Fortalecer la educación de los hijos	280
I. Querer y conocer para poder enseñar	280
II. Fundamento para el desarrollo personal	281
i) Capítulo octavo: Acompañar, discernir e integrar la fragilidad	284
I. Discernimiento pastoral	285
II. Límites de las normas generales	286
III. Lógica de la misericordia pastoral	287
j) Capítulo noveno: Espiritualidad matrimonial y familiar	288
3.2.2. Comentario	290
a) Claves de lectura	290
I. Itinerario sinodal	290
II. Unidad del documento	291
III. Criterio de continuidad	292
IV. Cuidar las familias	294
b) Acompañar	295
I. Acompañar en la realidad cotidiana	296
II. Acompañar hacia el Amor	298
III. Acompañar hacia el Matrimonio	300
IV. Acompañamiento de los matrimonios	304
c) Discernir e integrar	306
I. Continuidad en la Doctrina	307
II. Personas en situación irregular	308
III. Profundización en la doctrina	311
IV. Evolución en la praxis	316

ÍNDICE DE LA TESIS

V. Proceso de discernimiento	319
VI. Doctrina, norma general y personas concretas	322
VII. Conclusión	327
3.3. CONSECUENCIAS Y RECEPCIÓN	328
CONCLUSIONES	333
La familia en la Historia y en la Teología	334
La <i>summa</i> de la familia	337
Fidelidad y desarrollo	340
BIBLIOGRAFÍA	345
1. Fuentes	345
2. Documentos del Concilio Vaticano II	347
3. Últimos Romanos Pontífices	348
4. Otros autores	350

Bibliografía de la Tesis

A. FUENTES

- AGUSTÍN DE HIPONA, *Comentario a los Salmos: oración de un justo en su ancianidad* (BAC 621).
— *Confesiones* (BAC 621).
— *De los enlaces adulterinos* (BAC 621).
— *Del bien del matrimonio* (BAC 621).
— *El matrimonio y la concupiscencia* (BAC 621).
— *La Ciudad de Dios* (BAC 16).
— *Sermón 25* (BAC 621).
ARÍSTIDES DE ATENAS, *Apología* (BAC 116).
ATENÁGORAS DE ATENAS, *Legación a favor de los cristianos* (VChr 12).
CIPRIANO DE CARTAGO, *Epist.* (BAC 75).
CIRILO DE ALEJANDRÍA, *Carta II a Nestorio* (DS 250).
CLEMENTE DE ALEJANDRÍA, *El Pedagogo* (PG 8-9).
CLEMENTE ROMANO, *Epístola a los Corintios* (FUNK, 1, 61).
Didaché, II, 2 (FUNK, 1, 8).
Epístola a Diogneto (FUNK 1, 396).
IGNACIO DE ANTIOQUIA, *Epístola a Policarpo* (FUNK, 2, 559 ss).
JUAN CRISÓSTOMO, *Homilias sobre el Evangelio de S. Mateo* (PG, 57, 58).
JUSTINO, *Apología I* (PG 6, 328).
Pastor de Hermas (PG, 2,892).
POLICARPO DE ESMIRNA, *Epístola a los Filipenses* (Funk, 1, 267).
TERTULIANO, *Adversus Marcionem* (PL 1-2).
— *Apologético* (PL 1, 257).
TOMÁS DE AQUINO, *Contra Gentes*.
— *In (n) Ethic.*
— *Summa Theologiae.*

B. DOCUMENTOS DEL CONCILIO VATICANO II

- Constitución dogmática *Lumen gentium* sobre la Iglesia (1964).
- Constitución pastoral *Gaudium et Spes* sobre la Iglesia en el mundo actual (1965).
- Declaración *Gravissimum educationis* sobre la educación cristiana (1965).
- Decreto *Ad Gentes* sobre la actividad misionera de la Iglesia (1965).
- Decreto *Apostolicam actuositatem* sobre el apostolado de los laicos (1965).
- Decreto *Christus Dominus* sobre el ministerio pastoral de los Obispos (1965).
- Decreto *Optatam totius* sobre la formación sacerdotal (1965).
- Decreto *Perfectae caritatis* sobre la adecuada renovación de la vida religiosa (1965).
- Decreto *Presbyterorum ordinis* sobre el ministerio y vida de los presbíteros (1965).

C. ROMANOS PONTÍFICES

- PÍO XI, Carta encíclica *Casti connubii* sobre el matrimonio cristiano, Roma, 1930.
- PABLO VI, Carta Encíclica *Humanae Vitae* sobre la transmisión de la vida humana, Roma, 1968.
- Exhortación Apostólica *Evangelii Nuntiandi* sobre la evangelización del mundo contemporáneo, Roma, 1975.
- *Insegnamenti*, vol. VI, Libreria Editrice Vaticana, Città del Vaticano, 1968.
- JUAN PABLO II, Encíclica *Evangelium Vitae*, sobre el anuncio y defensa del evangelio de la vida, Roma, 1995.
- Exhortación Apostólica *Familiaris Consortio*, sobre la misión de la familia cristiana en el mundo actual, Roma, 1981.
- *Gratissimum sane*, Carta a las Familias con ocasión del Año Internacional de la familia, Roma, 1994.
- Carta Apostólica *Mulieris dignitatem*, sobre la dignidad de la mujer, Roma, 1988.
- Discurso a la Acción Católica italiana, 30 diciembre 1978.
- *Hombre y Mujer lo creó: el amor humano en el plano divino*, Cristiandad, Madrid, 2000.
- BENEDICTO XVI, Encíclica *Deus Caritas Est* sobre el amor cristiano, Roma, 2005
- Encíclica *Caritas in Veritate* sobre el desarrollo humano integral en la caridad y en la verdad, Roma, 2009.
- Discurso a los participantes en la Asamblea Plenaria del Consejo Pontificio para la Familia, 13 de mayo de 2006.
- Discurso al Instituto «Juan Pablo II» para Estudios sobre el Matrimonio y la Familia, 11 de mayo de 2006.
- Discurso en el V Encuentro mundial de las familias, 8 de julio de 2006 (Ciudad de las Artes y las Ciencias, Valencia, España).
- Discurso en el VI Encuentro Mundial de las Familias en la Ciudad de México.
- Discurso en la ceremonia de apertura de la Asamblea eclesial de la diócesis de Roma, 6 de junio de 2005.
- *El Dios de los Cristianos*, Sígueme, Salamanca, 2005.

- FRANCISCO, P., Carta Encíclica *Lumen Fidei* sobre la fe, Roma, 2013.
- Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium* sobre el anuncio del Evangelio en el Mundo actual, Roma, 2013.
- Exhortación Apostólica postsinodal *Amoris Laetitia* sobre el amor en la familia, Roma, 2016.
- Carta Apostólica *Misericordia et misera*, al concluir el Jubileo Extraordinario de Misericordia, Roma, 2016.
- *Catequesis sobre la familia*, realizada en 35 Audiencias generales en la Plaza de San Pedro entre el 17 de diciembre de 2014 y el 18 de noviembre de 2015
- Homilía en la Sta. Misa de apertura de la XIV Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, 4 de octubre de 2015.
- Discurso en la clausura de los trabajos de la XIV Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, 24 de octubre de 2015.

D. OTROS AUTORES

- ADINOLFI, M., «Mujer», en ROSSANO, P., RAVASI, G., GIRLANDA, A., REQUENA, E., ORTIZ GARCÍA, A. (dirs.), *Nuevo Diccionario De Teología Bíblica*, Paulinas, Madrid, 1990, pp. 1279-1294.
- ALEJOS, C.J., «Educación», en VILLAR, J.R. (dir.), *Diccionario Teológico del Concilio Vaticano II*, EUNSA, Pamplona, 2015, pp. 307-318.
- ALESSANDRI, H., «Gesù Cristo Sposo della Chiesa e il Sacramento del Matrimonio», en ALESSANDRI, H., CAFFARRA, C., CAPPELLA, A.W. et al., *La «Familiaris Consortio»*. *Comemnti*, Libreria Editrice Vaticana, Città del Vaticano, 1982, pp. 102-108.
- ALESSANDRI, H., CAFFARRA, C., CAPPELLA, A.W. et al., *La «Familiaris Consortio»*. *Commenti*, Libreria Editrice Vaticana, Città del Vaticano, 1982.
- ÁLVAREZ DE LAS ASTURIAS, N., «El camino de la familia. Claves de lectura de *Amoris Laetitia*», *Palabra* 639 (2016), pp. 8-12.
- ALVES DE SOUSA, P.G., «La familia cristiana en los escritos de los padres apostólicos», en SARMIENTO, A., TEJERO, E., LÓPEZ, T., ZUMAQUERO, J. (eds.), *Cuestiones fundamentales sobre matrimonio y familia. II Simposio Internacional de Teología*, EUNSA, Pamplona, 1980.
- ANDERSON, C., «The Legacy of John Paul II», *Familia et vita* 10 (2005), pp. 39-43.
- ANDREWS, K., «Oceania. The reception of Familiaris Consortio by local churches», *Familia et Vita* 17 (2012), pp. 101-110.
- BARRADO FERNÁNDEZ, P., «La familia en el Nuevo Testamento», *Razón y Fe* 270 (2014), pp. 316-324.
- BELZILE, A., BELZILE, G., «Comment *Familiaris Consortio* a été reçue dans les expériences des Églises locales: Amérique du Nord», *Familia et Vita* 17 (2012), pp. 67-74.
- BERGOGLIO, J.M., «La familia alla luce del documento di Aparecida», *Familia et vita* 18 (3/2013), pp. 19-27.

- BERNARD, C., «La celebración de los veinte años de la *Familiaris Consortio* y el apostolado de la familia en el contexto asiático», *Familia et Vita* (edición en español), 7 (2002), pp. 121-127.
- BLANCO, P. (ed.), *Benedito XVI habla sobre la familia*, Palabra, Madrid, 2013.
- BÖCKLE, F., *Dem Leben dienen. Deutsche Übersetzung von «Familiaris consortio» mit einem Kommentar von F. Böckle*, Freiburg, 1982.
- BONARA, A. «Alianza», en ROSSANO, P., RAVASI, G., GIRLANDA, A., REQUENA, E., ORTIZ GARCÍA, A. (dirs.), *Nuevo Diccionario De Teología Bíblica*, Paulinas, Madrid, 1990, pp. 44-60.
- BONFRATE, G., YÁÑEZ, H. M., *Amoris Laetitia. La sapienza dell'amore: Fragilità e bellezza della relazione nel matrimonio e nella famiglia*, Edizioni Studium, Roma, 2017.
- BONINO, S.T., «Saint Thomas Aquinas in the apostolic Exhortation *Amoris Laetitia*», *The Thomist* 80 (2016), pp. 499-519.
- BURGOS, A. (ed.), *El don del amor. Escritos de Karol Wojtyła sobre la familia*, Palabra, Madrid, 2003.
- BUTTIGLIONE, R., *Respuesta (amistosa) a los críticos de Amoris Laetitia*, Nuevo Inicio, Granada 2018.
- CAFFARRA, C., «Il Magisterio di Giovanni Paolo II su Matrimonio e Famiglia», *Familia et vita* 10 (2005), pp. 30-38.
- «L'Uomo immagine di Dio Amore», en ALESSANDRI, H., CAFFARRA, C., CAPPELLA, A.W. et al., *La «Familiaris Consortio». Commenti*, Libreria Editrice Vaticana, Città del Vaticano, 1982, pp. 89-93.
- CAMPANINI, G., «Linee di evoluzione della familia», en VELA C. (ed.), *Un sinodo per la famiglia*, Milano 1980.
- CAPRILE, G., *Il sinodo dei Vescovi 1980. Quinta Assambla Generale*, Edizioni «La Civiltà Cattolica», Roma, 1982.
- CIPRIANI, S., «Matrimonio», en ROSSANO, P., RAVASI, G., GIRLANDA, A., REQUENA, E., ORTIZ GARCÍA, A. (dirs.), *Nuevo Diccionario De Teología Bíblica*, Paulinas, Madrid, 1990, pp. 1157-1170.
- COCCOPALMERIO, F., *El capítulo VIII de la exhortación apostólica pos-sinodal Amoris Laetitia*, PPC, Madrid, 2018.
- CONFEDERACIÓN DE LA CONFERENCIAS EPISCOPALES DE LOS PAÍSES DE LA COMUNIDAD EUROPEA, *Una estrategia familiar para la Unión Europea. Animar la Unión a hacer de la familia una prioridad*, 16 de marzo de 2004.
- *Argumento para una estrategia europea para la familia*, 18 de noviembre de 2005.
- *Una estrategia familiar para la Unión Europea. Animar la Unión a hacer de la familia una prioridad*, 16 de marzo de 2004.
- CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA LXXXI ASAMBLEA PLENARIA, *Directorio de la Pastoral Familiar de la Iglesia en España*, 21 de noviembre de 2003.
- CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, Instrucción, *Orientaciones educativas sobre el amor humano* (1983).
- CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO, *Documento de Aparecida*, Publicación del CELAM, Aparecida 2007.

- *La familia a la luz de Puebla. Aporte del CELAM para el Sínodo Episcopal de 1980*, Publicación del CELAM, Bogotá, 1980.
- *Santo Domingo*, Publicación del CELAM, Bogotá, 1992.
- COX HUNEEUS, F.J., «La Pastorale Familiare alla luce della *Familiaris Consortio*», en ALESSANDRI, H., CAFFARRA, C., CAPPELLA, A.W. et al., *La «Familiaris Consortio». Commenti*, Libreria Editrice Vaticana, Città del Vaticano, 1982, pp. 209-221.
- DENZINGER, H., HÜNERMANN, P., DALMAU, B., MARTÍN, E., RUÍZ-GARRIDO, C., *El magisterio de la Iglesia: Enchiridion symbolorum definitionum et declarationum de rebus fidei et morum*, Herder, Barcelona, 1999.
- DÍAZ, H., DÍAZ, I., «La recepción de la *Familiaris Consortio* en las Iglesias locales de América Latina», *Familia et Vita* 17 (2012), pp. 59-66.
- DONATI, P., *Manual de sociología de la familia*, EUNSA, Navarra 2004.
- *Perchè «la» familia? Le risposte della sociologia relazionale*, Cantagalli, Siena 2008.
- EHEVARRÍA RODRÍGUEZ, J., *Carta pastoral con ocasión del «Año de la fe»*, Roma, 29 de septiembre de 2012.
- ELIZARI BASTERRA, F. J. (ed.), *El sínodo de la familia: un mensaje de esperanza: selección de intervenciones de los padres sinodales*, Paulinas, Madrid, 1981.
- ESCRIVÁ DE BALAGUER, J., *Es Cristo que pasa. Homilias*, Rialp, Madrid, 1973.
- FAZIO, M., *El papa Francisco. Claves de su pensamiento*, Rialp, Madrid, 2013.
- FERNÁNDEZ, V.M., «El estilo de Aparecida y el cardenal Bergoglio», *Communio* 20 (2013), pp. 71-76.
- «El capítulo VIII de Amoris Laetitia: lo que queda después de la tormenta», *Medellín* 168 (2017), pp. 449-468.
- FISICHELLA, R., «Giovanni Paolo II, ‘il Papa della familia e de la vita’», *Familia et vita* 10 (2005), pp. 44-52.
- FONSECA, J., FONSECA, L., «The reception of *Familiaris Consortio* by local churches», *Familia et Vita* 17 (2012), pp. 83-86.
- FUNK, F. X., *Patres Apostolici*, 2 vols., Laupp, Tubinga 1901.
- GAETA, S., *Papa Francisco. Su vida y sus desafíos*, San Pablo, Madrid, 2013.
- GAGNON, E., «La Chiesa coloca la sua speranza nella familia cristiana», en ALESSANDRI, H., CAFFARRA, C., CAPPELLA, A.W. et al., *La «Familiaris Consortio». Commenti*, Libreria Editrice Vaticana, Città del Vaticano, 1982, pp. 111-128.
- GARCÍA ACUÑA, S., «*Amoris laetitia*»: *La misión creativa de la Iglesia hacia la fragilidad del amor en la familia*, BAC, Madrid, 2018.
- GARCÍA LÓPEZ, J., *Individuo, familia y sociedad*, EUNSA, Pamplona, 1990.
- GARRIGUES, J.M., THOMASSET, A., *Discernimento...verso una fede matura. Amoris Laetitia Insegna un nuovo stile Pastorale*, Libreria Editrice Vaticana, Roma, 2017.
- GRANADOS, C., *El camino del hombre por la mujer. El matrimonio en el Antiguo Testamento*, Verbo divino, Estella 2014.
- «El uso de la Sagrada Escritura en *Amoris Laetitia*», *Anthropotes* 32 (2016), pp. 347-356.
- GRANADOS, J.M., «‘Amores heridos’; misericordia y fidelidad, las indicaciones pastorales del capítulo VIII de la Exhortación apostólica *Amoris Laetitia* (nn. 291-312)», *Scripta Theologica* 19 (2017), pp. 97-119.

- «Tres lecturas de *Amoris Laetitia*, y una cuarta. Nota sobre el debate en torno a la Exhortación apostólica», *Anthropotes* 33 (2017), pp. 267-272.
- GRANADOS, J.M., KAMPOWKI, S., PÉREZ-SOBA, J.J., *Acompañar, discernir, integrar. Vademécum para una nueva pastoral familiar a partir de la exhortación «Amoris Laetitia»*, Monte Carmelo, Burgos, 2016.
- GUERRA LÓPEZ, R., «*Amoris Laetitia*: Desarrollo orgánico y fidelidad creativa», *Boletín de noticias del Arzobispado de Granada* (septiembre 2016), Granada 2016 (publicado en www.arzobispodegranada.es el 12.9. 2016, consultado el 2.2.2019).
- «Para comprender *Amoris Laetitia*. Premisas y argumentos, respuesta a dudas y objeciones, camino y esperanza», *Medellín* 168 (2017), pp. 409-447.
- HUNTER, D.G., «Bono conjugali, De», en FITZGERALD, A. D. (dir.), *Diccionario de San Agustín*, Monte Carmelo, Burgos, 2001, pp. 191-193.
- «Matrimonio», en FITZGERALD, A. D. (dir.), *Diccionario de San Agustín*, Monte Carmelo, Burgos, 2001, pp. 870-874.
- JOUBE DE LA BARREDA, N., «La recepción de la *Familiaris Consortio* en las Iglesias locales de Europa», *Familia et Vita* 17 (2012), pp. 75-82.
- KAMPOWKI, S., «Verso una «pastorale del vincolo»: le sfide odierne alla famiglia e la risposta di *Amoris Laetitia*», *Anthropotes* 32 (2016), pp. 225-250.
- KIURA, A., KIURA, J., «La *Familiaris Consortio* en estos veinte años (en especial lo referente al Continente africano)», *Familia et Vita* Edición en Español 7 (2002), pp. 117-120.
- LANDRA, M., «Continuidad y novedad de *Amoris Laetitia* en la preparación al Matrimonio», *Anuario Argentino de Derecho Canónico* 22 (2016), pp. 73-94.
- LARRAURI, G., *Orar. Los primeros cristianos*, Planeta, Barcelona, 2011.
- LASANTA, P., OLMO VEROS, R., *Diccionario Doctrinal de San Agustín*, Edibesa, Madrid, 2003.
- LÉVI-STRAUSS, C., «La familia», en ID. (ed.), *Razza e storia e altri studi di antropologia*, Einaudi, Torino 1967.
- LEWIS, C.S., *Los cuatro amores*, Rialp, Madrid, 1991.
- LIPINSKI, E., «Hijo», en BOGAERT, P., GALLART, M. (dirs.), *Diccionario enciclopédico de la Biblia*, Herder, Barcelona, 2003, pp. 714 ss.
- «Madre», en BOGAERT, P., GALLART, M. (dirs.), *Diccionario enciclopédico de la Biblia*, Herder, Barcelona, 2003, pp. 942 ss.
- «Mujer», en BOGAERT, P., GALLART, M. (dirs.), *Diccionario enciclopédico de la Biblia*, Herder, Barcelona, 2003, pp. 1058 ss.
- «Patriarca», en BOGAERT, P., GALLART, M. (dirs.), *Diccionario enciclopédico de la Biblia*, Herder, Barcelona, 2003, pp. 1193 ss.
- «Hermano, hermana», en BOGAERT, P., GALLART, M. (dirs.), *Diccionario enciclopédico de la Biblia*, Herder, Barcelona, 2003, pp. 704 ss.
- «Matrimonio», en BOGAERT, P., GALLART, M. (dirs.), *Diccionario enciclopédico de la Biblia*, Herder, Barcelona, 2003, pp. 977 ss.
- «Padre», en BOGAERT, P., GALLART, M. (dirs.), *Diccionario enciclopédico de la Biblia*, Herder, Barcelona, 2003, pp. 1158 ss.

- «Tribu», en BOGAERT, P., GALLART, M. (dirs.), *Diccionario enciclopédico de la Biblia*, Herder, Barcelona, 2003, pp. 1533 ss.
- «Clan», en BOGAERT, P., GALLART, M. (dirs.), *Diccionario enciclopédico de la Biblia*, Herder, Barcelona, 2003, pp. 314 ss.
- «Familia», en BOGAERT, P., GALLART, M. (dirs.), *Diccionario enciclopédico de la Biblia*, Herder, Barcelona, 2003, pp. 616 ss.
- LÓPEZ TRUJILLO, A., «La familia en el pontificado de Juan Pablo II», *Familia et vita* 10 (2005), pp. 7-18.
- LUSTIGER, J.-M., «Gradualità e conversione», en ALESSANDRI, H., CAFFARRA, C., CAPPELLA, A.W. et al., *La «Familiaris Consortio». Commenti*, Libreria Editrice Vaticana, Città del Vaticano, 1982, pp. 31-57
- MARTIN, D., «La questione dell'inculturazione», en en ALESSANDRI, H., CAFFARRA, C., CAPPELLA, A.W. et al., *La «Familiaris Consortio». Commenti*, Libreria Editrice Vaticana, Città del Vaticano, 1982, pp. 58-73.
- MARTIN, N., «La Famiglia, passato o futuro», en ALESSANDRI, H., CAFFARRA, C., CAPPELLA, A.W. et al., *La «Familiaris Consortio». Commenti*, Libreria Editrice Vaticana, Città del Vaticano, 1982, pp. 21-30.
- MARTIN, N. y MARTIN, R., «La *Familiaris Consortio* en estos veinte años. Observaciones sobre la acogida a este Documento Apostólico en Alemania», *Familia et Vita* Edición en Español 7 (2002), pp. 110-116.
- MARTÍNEZ SISTACH, L., *Cómo aplicar Amoris Laetitia*, Claret, Barcelona, 2017.
- MEJIA, J., «L'Inspirazione biblica», en ALESSANDRI, H., CAFFARRA, C., CAPPELLA, A.W. et al., *La «Familiaris Consortio. Commenti*, Libreria Editrice Vaticana, Città del Vaticano, 1982, pp. 94-101.
- MELINA, L., «Primeras reflexiones sobre Amoris Laetitia», *Istituto Giovanni Paulo II*, 10 de abril de 2016.
- *Discernir caso por caso, ¿una clave para la moral conyugal?*, Didaskalos, Madrid, 2018.
- «'Che cosa porta Cristo alla famiglia?' *Amoris Laetitia* nella luce del suo terzo capitolo», *Anthropotes* 32 (2016), pp. 289-312.
- «Le Sfide di *Amoris Laetitia* per un teologo della morale», *Anthropotes* 33 (2017), pp. 233-250.
- *Moral, entre la crisis y la renovación: los absolutos morales, la opción fundamental, la formación de la conciencia, la ley de gradualidad*, EUNSA, Barcelona, 1996.
- MERINO RODRÍGUEZ M., REDONDO, E., *Fuentes Patrísticas* 5, Ciudad Nueva, Madrid, 2012.
- MONTES PERAL, L. A., «La familia en la historia de Jesús», *Estudio Agustiniano* 46 (2011), pp. 233-274.
- MÜLLER, G. L., «Por qué *Amoris Laetitia* puede y debe ser interpretada en sentido ortodoxo», en BUTTIGLIONE, R., *Respuesta (amistosa) a los críticos de Amoris Laetitia*, Nuevo Inicio, Granada, 2018, pp. 11-36.
- MÜNZENMAYER, M., MÜNZENMAYER, A.M., «La *Familiaris Consortio* en estos veinte años. Frutos y desafíos en América Latina», *Familia et Vita* Edición en Español 7 (2002), pp. 97-109.

- OGNIBENI, B., *Il matrimonio alla luce del Nuovo Testamento*, Lateran University Press, Roma, 2007.
- ORTEGA, J. G., «La familia en el magisterio de la Iglesia», en *Derecho y familia. Conferencias Santo Tomás de Aquino*, Universidad Santo Tomás, Santiago de Chile 2000.
- OSUNDE, D.E., OSUNDE, M.J., «The reception of Familiaris Consortio by local churches», *Familia et Vita* 17 (2012), pp. 93-100.
- OTADUY GUERÍN, J., «*Dulcor Misericordiae II*. Justicia y misericordia en el ejercicio de la autoridad canónica. El capítulo octavo de *Amoris Laetitia*», *Ius Canonicum* 57 (2017), pp. 153-201.
- «*Dulcor Misericordiae III*. Las situaciones irregulares desde el Concilio hasta *Amoris Laetitia*», *Ius Canonicum* 58 (2018), pp. 149-183.
- PANIMOLLE, S. A., «Amor», en ROSSANO, P., RAVASI, G., GIRLANDA, A., REQUENA, E., ORTIZ GARCÍA, A. (dirs.), *Nuevo Diccionario De Teología Bíblica*, Paulinas, Madrid, 1990, pp. 60-93.
- PELLITERO, R., *Acompañar a las familias. Reflexiones en torno a la exhortación «Amoris Laetitia»*, Universidad Panamericana, México 2017.
- PÉREZ-SOBA, J.J., *Famiglia in cammino. Le catechesi sulla famiglia di Papa Francesco*, Cantagalli, Siena 2016.
- «*Amoris Laetitia* una nueva pastoral: el amor verdadero como respuesta a los deseos humanos», *Antbropotes* 32 (2016), pp. 313-334.
- «Con suavidad y firmeza: un camino eclesial a recorrer, la *Veritatis Splendor* vista tras *Amoris Laetitia*», *Antbropotes* 33 (2017), pp. 565-615.
- PETRÀ, B., *Amoris Laetitia: accompagnare, discernere e integrare la fragilità*, Cittadella, Assisi 2016.
- PIKAZA, X., *La familia en la Biblia. Una historia pendiente*, Verbo divino, Estella 2014.
- PILORA, R., PILORA, M., «La *Familiaris Consortio* en estos veinte años. Una respuesta de Oceanía», *Familia et Vita* Edición en Español 7 (2002), pp. 83-91.
- RATZINGER, J., «Matrimonio e familia nel piano di Dio», en ALESSANDRI, H., CAFFARRA, C., CAPPELLA, A.W. et al., *La «Familiaris Consortio». Commenti*, Libreria Editrice Vaticana, Città del Vaticano, 1982, pp. 77-88.
- RICHARDS, P., «Operatori della Pastorale Familiare», en ALESSANDRI, H., CAFFARRA, C., CAPPELLA, A.W. et al., *La «Familiaris Consortio». Commenti*, Libreria Editrice Vaticana, Città del Vaticano, 1982, pp. 243-249.
- RIESTRA, J.A., «Familia y matrimonio en el magisterio de Juan Pablo II», en SARMIENTO, A., TEJERO, E., LÓPEZ, T., ZUMAQUERO, J. (eds.), *Cuestiones fundamentales sobre matrimonio y familia. II Simposio Internacional de Teología*, Universidad de Navarra, EUNSA, Pamplona, 1980, pp. 783-800.
- ROCCHETTA, C., *Teología de la familia. Fondamenti e prospettive*, EDB, Bologna, 2011.
- RUBÍN, S., AMBROGETTI, F., *El Jesuita. Conversaciones con el cardenal Jorge Bergoglio*, sj, Vergara, Buenos Aires 2013.
- RUIZ BUENO, D., *Padres apologistas griegos del siglo II*, BAC, Madrid, 1954.
- *Padres Apostólicos*, 2ª ed., BAC, Madrid, 1967.

- RUSSO, R.J., «La donna in familia e società», en ALESSANDRI, H., CAFFARRA, C., CAPPELLA, A.W. et al., *La «Familiaris Consortio». Commenti*, Libreria Editrice Vaticana, Città del Vaticano, 1982, pp. 144-157.
- RYAN, D., «La formazione di una comunità di persone», en ALESSANDRI, H., CAFFARRA, C., CAPPELLA, A.W. et al., *La «Familiaris Consortio». Commenti*, Libreria Editrice Vaticana, Città del Vaticano, 1982, pp. 129-143.
- SARMIENTO, A., *Al final vence el amor. Para llevar a la práctica la Exhortación «Amoris laetitia» sobre el amor en el matrimonio y en la familia*, EUNSA, Pamplona, 2016.
- *Por amor y para amar*, EUNSA, Pamplona, 2017.
- «Matrimonio», en VILLAR, J.R. (dir.) *Diccionario Teológico del Concilio Vaticano II*, EUNSA, Pamplona, 2015, pp. 698-713.
- *El matrimonio cristiano*, EUNSA, Pamplona, 1997.
- SARMIENTO, A., ESCRIVÁ IVARS, J. (eds.), *La familia en el magisterio de Benedicto XVI*, Rialp, Madrid, 2015.
- *Enchiridion Familiae: Textos Del Magisterio Pontificio Y Conciliar Sobre Matrimonio y Familia (siglos I a XX)*, EUNSA, Pamplona, 2003.
- *La familia, transmisora de la fe. Textos de Benedicto XVI y comentarios*, EUNSA, Pamplona, 2013.
- SCHNACKENBURG, R., *Testimonio moral del Nuevo Testamento*, Rialp, Madrid, 1965.
- SEBASTIÁN AGUILAR, F., *Diez cosas que el papa Francisco quiere que sepas sobre la familia*, Publicaciones claretianas, Madrid, 2016.
- SEMERARO, M., *El ojo y la lámpara. El discernimiento en Amoris Laetitia*, Romana Editorial, Madrid, 2018.
- SÍNODO DE LOS OBISPOS, LII Asamblea General Extraordinaria sobre los desafíos pastorales de la familia en el contexto de la evangelización, *Relatio synodi*, Ciudad del Vaticano, 18 de octubre de 2014.
- SÍNODO DE LOS OBISPOS, XIV Asamblea General Ordinaria sobre la vocación y la misión de la familia en la iglesia y en el mundo contemporáneo, *Relación final del Sínodo de los Obispos al Santo Padre Francisco*, Ciudad del Vaticano, 24 de octubre de 2015.
- SPADARO, A., «Amoris Laetitia. Struttura e significato dell'Esortazione apostolica post-sinodale di Papa Francesco», *Civiltà Cattolica* 3980 (2016), pp. 105-128.
- TEJERO, E., *El evangelio de la casa y de la familia*, EUNSA, Pamplona, 2014.
- TETTAMANZI, D., «Pastorale familiare e situazioni irregolari», en ALESSANDRI, H., CAFFARRA, C., CAPPELLA, A.W. et al., *La «Familiaris Consortio». Commenti*, Libreria Editrice Vaticana, Città del Vaticano, 1982, pp. 250-272.
- TOSATO, A., *Il matrimonio israelitico: una teoria generale*, Pontificio Istituto Biblico, Roma, 1982.
- VAUX, R., LATOR ROS, A., *Instituciones Del Antiguo Testamento*, Herder, Barcelona, 1985.
- VÁZQUEZ DE PRADA, M., *Historia de la familia contemporánea: Principales cambios en los siglos XIX y XX*, Instituto de Ciencias para la Familia, Universidad de Navarra, Rialp, Pamplona, 2008.

- VILADRICH, P.J., «La familia de función matrimonial», en SARMIENTO, A., TEJERO, E., LÓPEZ, T., ZUMAQUERO, J. (eds.), *Cuestiones fundamentales sobre matrimonio y familia. II Simposio Internacional de Teología*, Universidad de Navarra, EUNSA, Pamplona, 1980, pp. 339-420.
- VILLAREJO, A., *El matrimonio y la familia en la «Familiaris consortio»*, Paulinas, Madrid, 1984.
- Von BALTHASAR, H.U., «Nove tesi sull'etica cristiana», en RATZINGER, J., SCHÜR-MANN, H., VON BALTHASAR, H.U., *Pospettive di morale cristiana*, Città Nuova, Roma, 1986, pp. 70-73.
- WEIGEL, G., *Biografía de Juan Pablo II, testigo de esperanza*, Plaza&Janes, Barcelona, 1999.
- WOJTYŁA, K., «Introducción a la Encíclica *Humanae Vitae*», en BURGOS, A. (ed.), *El don del amor. Escritos de Karol Wojtyła sobre la familia*, Palabra, Madrid, 2003, pp. 201-204.
- «La enseñanza del amor en la *Humanae vitae*», en BURGOS, A. (ed.), *El don del amor. Escritos de Karol Wojtyła sobre la familia*, Palabra, Madrid, 2003, pp. 163-185.
- «La verdad de la Encíclica *Humanae Vitae*», en BURGOS, A. (ed.), *El don del amor. Escritos de Karol Wojtyła sobre la familia*, Palabra, Madrid, 2003, pp. 185-200.
- WRIGHT, C.J.H., «Family», en FREEDMAN, D., HERION, G., GRAF, D., PLEINS, J., BECK, A., *The Anchor Bible Dictionary*, Doubleday, New York, 1992, vol. 2, pp. 761-769.
- ZABALZA SEGUÍN, A., «En un país extranjero», en GONZÁLEZ, A.M., ARREGUI, P., MONTORO, C. (eds.), *Familia y sociedad en el siglo XX*, Dykinson, Madrid, 2016, pp. 13-25.

Estudio sobre la Exhortación Apostólica Postsinodal *Amoris Laetitia*

En este tercer y último capítulo abordaremos las enseñanzas del papa Francisco en lo que se refiere a la familia. Para ello, nos centraremos principalmente en la Exhortación Apostólica *Amoris Laetitia*, fechada el 19 de marzo de 2016 y hecha pública el 8 de abril del mismo año.

Para el estudio que llevaremos a cabo repasaremos –como hicimos en el capítulo precedente con Juan Pablo II y *Familiaris Consortio*– los antecedentes que llevaron al papa Francisco a publicar esta Exhortación Apostólica. Realizaremos también un estudio del propio texto, tratando de exponer las ideas principales y las líneas de fondo.

1. ANTECEDENTES

En este apartado trataremos de enmarcar *Amoris Laetitia* en su contexto. Para ello, nos aproximaremos a la Exhortación Apostólica desde tres ángulos: Las enseñanzas de Benedicto XVI, predecesor del papa Francisco; la figura de Jorge Mario Bergoglio y su participación en el «Documento de Aparecida»; y, finalmente, tres acontecimientos que podríamos afirmar que fueron precursores del documento: los Sínodos de los Obispos que se realizaron en Roma en 2014 y 2015, y la catequesis sobre la familia del Papa en el periodo que transcurrió entre ambos Sínodos.

1.1. *Benedicto XVI*

Resulta evidente que el Magisterio de Benedicto XVI forma parte de los antecedentes inmediatos de las enseñanzas del papa Francisco. Por ello, vamos a dedicar unas breves páginas a tratar de resumir el pensamiento de Benedicto XVI en lo referente a la familia.

Como ya mencionamos al final del capítulo primero, Benedicto XVI tomó el testigo de san Juan Pablo II también en lo referente a la defensa de la familia. El lema episcopal que Joseph Ratzinger eligió en 1977, y que mantuvo en 2005 al ser elegido Papa, fue «*Cooperatores veritatis*»¹. Así manifestaba el compromiso que siempre mantuvo con la verdad, primero como teólogo, después como profesor, y finalmente como obispo y Sucesor de Pedro.

El peligro más grave que Benedicto XVI advirtió que se cernía sobre la familia del siglo XXI era el oscurecimiento de la verdad sobre la propia realidad familiar. Esto es lo que le llevaba a afirmar que «en el mundo actual –en el que se están difundiendo algunas concepciones equívocas sobre el hombre, sobre la libertad y sobre el amor humano– no debemos cansarnos nunca de volver a presentar la verdad sobre la familia, tal como ha sido querida por Dios desde la creación»². Y es que el matrimonio y la familia no son una construcción sociológica casual, fruto de la cultura y de los acuerdos contingentes de la sociedad, sino que hunden sus raíces en la esencia más profunda del ser humano³, y sólo a partir de ellos puede encontrar su sentido. Volver a recuperar la verdad de la familia, tal como fue querida por Dios desde la creación, es quizá el punto central de todas las enseñanzas de Benedicto XVI en torno a la familia.

Pensamos que este Papa trató de afrontar el problema desde la raíz. Por este motivo, sus enseñanzas giraron muchas veces en torno a la identidad y a la misión de la familia.

a) Identidad de la familia cristiana

Benedicto XVI se refería siempre a la familia cristiana –que tiene su origen en el sacramento del matrimonio–, aunque también tenía en mente otras realidades familiares que, como tales, están llamadas a participar también plenamente de este designio.

El camino para recuperar la verdad de la familia pasará por reconocer su identidad. No debemos olvidar que esta realidad, que conocemos por Revelación, es también accesible a la razón. Benedicto XVI anunciaba el valor universal de la familia como perteneciente al patrimonio de la humanidad, pues es la institución social fundamental, la célula vital de la sociedad, y esto afecta tanto a creyentes como a no creyentes. Por ello, el Papa recordaba a todos los Estados su deber de tener la máxima consideración hacía la familia, de promoverla, cuidarla y custodiarla⁴, pues, como solía repetir Juan Pablo II, el futuro de la humanidad se fragua en la familia.

«La Sagrada Escritura revela que la vocación al amor forma parte de esa auténtica imagen de Dios que el Creador ha querido imprimir en su criatura, llamándola a hacerse semejante a Él precisamente en la medida en que está abierta al amor»⁵. Es justamente en la familia donde el hombre aprende a ser hombre, «en el hogar es donde se aprende a vivir verdaderamente»⁶, pues ahí es donde se aprende a amar. Así lo explicaba Benedicto XVI a las familias en 2006: «El ser humano fue creado a imagen y semejanza de Dios para amar, y sólo se realiza plenamente a sí mismo cuando hace entrega sincera de sí a los demás. La familia es el ámbito privilegiado donde cada persona aprende a dar y recibir amor»⁷. Así, la identidad del hombre y de la familia se revela en el amor. El don de sí mismo –que es lo propio del amor– se aprende más que con teorías con el testimonio, sencillo y cercano, característico de la comunidad familiar.

b) Misión de la familia cristiana

«Ningún hombre se ha dado el ser a sí mismo ni ha adquirido por sí solo los conocimientos elementales para vida. Todos hemos recibido de otros la vida y las verdades básicas para la misma, y estamos llamados a alcanzar la perfección en relación y comunión amorosa con los demás. La familia, fundada en el matrimonio indisoluble entre un hombre y una mujer, expresa esta dimensión relacional, filial, comunitaria, y es el ámbito donde el hombre puede nacer con dignidad, crecer y desarrollarse de un modo integral»⁸.

Con estas palabras, Benedicto XVI resumía cuál es la misión insustituible de la institución familiar: la familia como formadora de personas.

La formación que recibimos en el seno familiar es una formación integral, que debe alcanzar todos los ámbitos de la persona. Como vimos en el primer capítulo al comentar las enseñanzas de Sto. Tomás, ciertamente no se trata en la familia de aprender un oficio, sino de aprender a ser persona.

La fe es un aspecto importantísimo de la educación que los padres deben transmitir a sus hijos. El modo de transmitirla será natural y sencillo cuando enseñen a rezar a sus hijos. Su ejemplo cotidiano con prácticas como la bendición de la mesa, el rezo del rosario en familia, las oraciones al comenzar y terminar el día, etc., quedará fijado para siempre en la memoria de sus hijos. De este modo, la familia será un elemento clave para la nueva evangelización y llegará a ser auténtica *iglesia domestica* como la llama el Compendio del Catecismo de la Iglesia católica: «La familia cristiana es llamada *Iglesia doméstica*, porque manifiesta y realiza la naturaleza comunitaria y familiar de la Iglesia

en cuanto familia de Dios. Cada miembro, según su propio papel, ejerce el sacerdocio bautismal, contribuyendo a hacer de la familia una comunidad de gracia y de oración, escuela de virtudes humanas y cristianas y lugar del primer anuncio de la fe a los hijos»⁹. Continuando con la idea de familia como iglesia doméstica, que ya estaba presente en los escritos de los Padres, Benedicto XVI hablaba de la familia como actuación particular de la Iglesia, comunidad salvada y salvadora, evangelizada y evangelizadora.

Evidentemente, la labor educadora de los padres va más allá de la transmisión de la fe, pues como hemos señalado debe alcanzar a todos los ámbitos de la persona. En concreto, otro elemento muy importante, y al que Benedicto XVI dedicó también su atención, es la labor de la formación de la conciencia. Los padres deben enseñar a sus hijos a actuar bien, pero no sólo por obediencia filial sino por amor al bien. Este es el sentido de las palabras dirigidas por el Papa a las familias de todo el mundo reunidas en Valencia: «Junto con la transmisión de la fe y del amor del Señor, una de las tareas más grandes de la familia es la de formar personas libres y responsables. Por ello, los padres han de ir devolviendo a sus hijos la libertad, de la cual durante algún tiempo son tutores»¹⁰. Así, la educación cristiana es una educación de la libertad y para la libertad, pues solamente quien es libre es capaz de entregarse a Dios y a los demás por amor.

Antes de terminar este apartado sobre las enseñanzas de Benedicto XVI, y al hilo de la precedente consideración sobre la libertad, pensamos que otra aportación interesante del Papa es precisamente la de señalar la libertad mal entendida como una de las causas del oscurecimiento sobre la verdad del hombre, del matrimonio y de la familia. En palabras del Papa, «las diferentes formas actuales de disolución del matrimonio, como las uniones libres y el «matrimonio a prueba», hasta el pseudo-matrimonio entre personas del mismo sexo, son (...) expresiones de una libertad anárquica, que se presenta erróneamente como auténtica liberación del hombre. Una pseudo-libertad así se basa en una banalización del cuerpo, que inevitablemente incluye la banalización del hombre. Su presupuesto es que el hombre puede hacer de sí lo que quiere: su cuerpo se convierte de este modo en algo secundario, manipulable desde el punto de vista humano, que se puede utilizar como se quiere. El libertinaje, que se presenta como descubrimiento del cuerpo y de su valor, es en realidad un dualismo que hace despreciable el cuerpo, dejándolo por así decir fuera del auténtico ser y dignidad de la persona»¹¹. Volver a recuperar el valor del cuerpo, para así recuperar el valor del hombre y de la familia.

Estas son las vías señaladas por Benedicto XVI para recuperar el verdadero valor de la familia y así devolver a la sociedad su auténtico sentido humano.

1.2. *Jorge Mario Bergoglio*

Al igual que hicimos en el segundo capítulo para poner en contexto *Familiaris Consortio*, exponemos ahora una breve semblanza de la vida del papa Francisco. Vamos a exponer sólo algún hecho relevante que nos puede ayudar a aproximarnos a la personalidad y al pensamiento del autor de *Amoris Laetitia*.

a) Apunte biográfico

Jorge Mario Bergoglio nació en Buenos Aires, Argentina, el 17 de diciembre de 1936 en el seno de una familia católica. El hogar de los Bergoglio estaba constituido por sus padres, sus abuelos y cinco hermanos, de los que Jorge Mario era el mayor. Durante su juventud, mantuvo una estrecha relación con sus abuelos, de modo especial con su abuela materna, de la cual diría más tarde que fue la mujer que mayor influencia había tenido en su vida¹². Desde joven mantuvo un fuerte ritmo de trabajo, compatibilizando sus estudios con trabajos para ayudar en la frágil economía de su hogar.

Una fecha que marcó la vida del joven Jorge Mario Bergoglio fue el 21 de septiembre de 1953, festividad de san Mateo. En esa fecha se celebraba en Argentina el Día del Estudiante. Jorge Mario, que había quedado con unos amigos, pasó antes por su parroquia y decidió confesarse. Él mismo comentará años después: «En esa confesión me pasó algo raro, no sé qué fue, pero me cambió la vida»¹³. Cuando 39 años después tuvo que elegir su lema episcopal, eligió unas palabras de la liturgia de las horas de la festividad de san Mateo: «*Miserando atque eligendo*»¹⁴. Y cuando fue elegido Romano Pontífice, mantuvo ese mismo lema. El propio Jorge Mario explica el significado de estas palabras: «A mí siempre me impresionó una lectura de las del breviario que dice que Jesús lo miró a Mateo en una actitud que, traducida, sería algo así como ‘*misericordiando y eligiendo*’. Esa fue, precisamente, la manera en que sentí que Dios me miró durante aquella confesión. Y esa es la manera con la que Él me pide que siempre mire a los demás: con mucha misericordia y como si estuviera eligiéndoles para Él: no excluyendo a nadie, porque todos son elegidos para el amor a Dios»¹⁵. Este talante misericordioso y de acogida de todos marcó desde entonces el carácter del joven Jorge Mario.

En 1957, a la edad de 21 años, ingresó en el seminario y poco después en el noviciado de la Compañía de Jesús. Fue ordenado sacerdote el 13 de diciembre de 1969, y apenas dos años después ingresaría de forma definitiva en la Compañía de Jesús. Pronto destacó por sus dotes pedagógicas, por lo que se dedicó primero a la enseñanza en un colegio y más tarde a la formación

de novicios. Estas dotes pedagógicas las pondrá en juego a lo largo de toda la labor pastoral que realizará a lo largo de su vida.

En 1973 fue nombrado provincial de los jesuitas argentinos, cargo que desempeñó durante seis años. Fue consagrado obispo el 20 de mayo de 1992, y desde febrero de 1998, hasta su elección como sucesor de san Pedro en 2013, fue arzobispo de Buenos Aires y primado de Argentina.

b) El Documento de Aparecida

En 2007, se desarrolló en Aparecida la V Conferencia General de Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM). Como fruto de ella, se publicó el «Documento de Aparecida». El cardenal Jorge Bergoglio presidió el comité de redacción final del documento, que debía integrar las 2.240 intervenciones que hubo durante los días de esa V Conferencia.

Uno de los peritos que participó en estos trabajos, afirma que el trabajo y la personalidad del Card. Bergoglio influyó muy positivamente en el desarrollo de toda la Conferencia:

«Creo que gracias a su tarea, orientando y a la vez buscando consensos y amplia participación, se cumplió el objetivo de presentar la actividad evangelizadora como una oferta de vida digna y plena para la gente. El documento insiste mucho en una misión alegre y generosa, que llegue a las periferias (...). El lenguaje y los acentos de Bergoglio están por todas partes, sin que el documento deje de ser una auténtica obra colectiva»¹⁶.

En este documento aparece el término «vida» en más de 600 ocasiones y califica a la familia como uno de los tesoros más valiosos del pueblo latinoamericano¹⁷. En un artículo publicado unos años más tarde, el propio Card. Bergoglio explica que todo tesoro esconde una riqueza todavía no gastada¹⁸: pese a que la familia ha sufrido mucho en la sociedad posmoderna y se ha maltratado mucho su imagen, sigue siendo uno de los pocos lugares de nuestro tejido social que todavía sigue teniendo un valor y una meta que la mayoría desea alcanzar: vivir en familia, tener una familia.

Es interesante comprobar que muchos de los temas que se abordaron en Aparecida –como la necesidad de la preparación para el matrimonio¹⁹, la situación dramática de muchos niños²⁰, la importancia del cuidado de los mayores²¹, etc.– años más tarde volvieron a ser tratados en los Sínodos de 2014 y 2015, y, finalmente, quedaron recogidos en la Exhortación Apostólica Postsinodal *Amoris Laetitia*.

La vida, los conocimientos y las experiencias del propio papa Francisco fueron, como no podía ser de otro modo, algo así como el caldo de cultivo de *Amoris Laetitia*

1.3. *Elementos precursores*

Amoris Laetitia es una Exhortación Apostólica Postsinodal, redactada a raíz de los trabajos llevados a cabo en los Sínodos de los Obispos de 2014 y 2015. Además, en el periodo de tiempo que transcurrió entre ambos Sínodos, el papa Francisco realizó una catequesis sobre la familia en las audiencias de los miércoles en la Plaza de San Pedro.

Vamos a describir brevemente cada uno de estos tres elementos. Dado que más adelante profundizaremos en las enseñanzas de *Amoris Laetitia*, para tratar de evitar futuras redundancias no vamos a entrar ahora en profundidad en el contenido de estos tres elementos.

a) III Asamblea General Extraordinaria del Sínodo de Obispos

Apenas un año y medio después de la elección de Jorge Mario Bergoglio como Sumo Pontífice, se desarrolló en Roma entre el 5 y el 19 de octubre de 2014 la III Asamblea General Extraordinaria del Sínodo de los Obispos. El objetivo de esta Asamblea era el de abordar los desafíos pastorales de la familia en el contexto de la evangelización. Este Sínodo fue preparación para el que se desarrollaría un año más tarde, en la XIV Asamblea General Ordinaria del Sínodo de Obispos, que trataría un tema similar: «Jesucristo revela el misterio y la vocación de la familia».

La finalidad de este primer sínodo fue la de precisar el *status quaestionis* y recoger testimonios y propuestas de los obispos para anunciar con credibilidad el Evangelio a la familia de nuestros días. En este sentido, son interesantes las palabras de Bruno Forte²², quien afirma que no se trataba de debatir asuntos de doctrina –explicados ya por el Magisterio reciente–, sino de escuchar los problemas y expectativas de muchas familias, mostrarse cerca de ellas y ofrecerles de forma creíble la misericordia de Dios.

A lo largo de las dos semanas que duraron los trabajos, participaron en la Asamblea 253 personas. Entre ellos estaba el papa Francisco –que hacía las veces de presidente de la Asamblea–, los presidentes de las 114 Conferencias episcopales de todo el mundo, los 25 jefes de los Dicasterios de la Curia Romana, 13 representantes de las Iglesias de Oriente, 16 expertos y 38 auditores.

Como fruto de la Asamblea se publicaron tres documentos: un breve mensaje final, la relación y el último discurso del Pontífice. Estos tres documentos indicaban lo que se había tratado en el Sínodo y presentaban las líneas de reflexión a lo largo del año que faltaba para el inicio del siguiente Sínodo.

b) Catequesis del Papa sobre la familia

Durante el tiempo que transcurrió entre los dos sínodos, el Papa dedicó las audiencias generales de los miércoles en la Plaza de San Pedro a reflexionar sobre la familia.

El papa Francisco presentó así este grupo de catequesis sobre la familia:

«El Sínodo de los obispos sobre la familia, que se acaba de celebrar, ha sido la primera etapa de un camino, que se concluirá el próximo mes de octubre con la celebración de otra asamblea sobre el tema «Vocación y misión de la familia en la Iglesia y en el mundo». La oración y la reflexión que deben acompañar este camino implican a todo el pueblo de Dios (...). He decidido, por ello, reflexionar con vosotros, durante este año, precisamente sobre la familia, sobre este gran don que el Señor entregó al mundo desde el inicio, cuando confirió a Adán y Eva la misión de multiplicarse y llenar la tierra (cfr. Gn 1, 28)»²³.

El Papa cumplió su propósito, y dedicó un total de treinta y cinco audiencias generales a reflexionar sobre la familia. En estas alocuciones el Papa trató temas muy variados: desde la necesidad de «pedir perdón y pedir permiso»²⁴, hasta la alegría de la fiesta en la familia²⁵, pasando por la aportación específica de los abuelos²⁶ y la importancia del noviazgo para el futuro matrimonio²⁷, y un largo etcétera.

Esta catequesis es muy interesante, pues no es sólo una catequesis «sobre la familia», sino que es también una catequesis «para la familia». Cada catequesis gira en torno a un pasaje de la Sagrada Escritura, del que el Papa toma pie para explicar el aspecto concreto que quiere tratar. El Papa aborda temas de la vida diaria de las familias, y lo hace con un estilo que resulta muy accesible a todos –con imágenes y anécdotas–, de modo que los fieles pueden sacar ideas y propósitos claros y sencillos para ponerlos en práctica en su vida ordinaria. El Papa propone a las familias un camino específico de seguimiento de Cristo en y a través de las realidades familiares. Habitualmente concluía cada catequesis invitando a la muchedumbre congregada a elevar una oración

al Señor, para que se dignase a conceder su gracia para cumplir esos pequeños propósitos.

Si bien el Papa no es sistemático en cada catequesis, si se contempla el conjunto se puede encontrar un cierto esquema global de los temas que afronta²⁸. Dedicar la primera parte a las relaciones familiares; en la segunda muestra la vida cotidiana de la familia, sin tratar de esconder las dificultades ni los gozos que comporta; en la tercera parte aborda la relación entre familia y evangelización; y en la cuarta hace algunas reflexiones en torno a la familia y al Año de la Misericordia.

La primera parte se puede dividir a su vez en dos. En una presenta las personas que forman parte de la comunidad familiar (la madre, el padre, los hijos, los hermanos, los abuelos y los niños); y en la otra anuncia el diseño de Dios sobre el matrimonio, que tiene sus bases antropológicas en la relación hombre-mujer.

El segundo bloque de catequesis, que introduce el camino a recorrer en familia, se puede dividir a su vez en tres grupos. El primero, a modo de introducción necesaria, muestra la verdad de la rica dinámica interior propia de la familia. El segundo lo dedica el Papa a reflexionar sobre la vulnerabilidad de la familia, haciendo así ver que no habla a una «familia ideal», sino a las familias reales que tienen dificultades y heridas. Finalmente, las últimas catequesis de este bloque están dedicadas al «ritmo» de la vida familiar, donde el Papa señala modos en los que las familias pueden encontrar a Dios en su vida cotidiana.

Así pues, se puede estructurar la catequesis del papa Francisco sobre la familia del siguiente modo²⁹:

Introducción: Nazaret (cat. 1)

Parte I: El diseño de Dios sobre la familia (cat. 2-13)

I.1. Las personas que forman la comunidad familiar (cat. 2-9)

I.2. La revelación del diseño de Dios (cat. 10-13)

Parte II: La vida familiar (cat. 14-24)

Introducción a la parte II: Las tres palabras (cat. 14)

II.1. Dinámica constructiva (cat. 15-16)

II.2. La familia y la vulnerabilidad (cat. 17-21)

II.3. El ritmo de la vida familiar (cat. 22-24)

Parte III: La familia y la evangelización (cat. 25-27)

Parte IV: Relación entre familia e Iglesia a la luz del año de la Misericordia (cat. 28-33)

Muchas de las ideas que aporta el Papa en estas intervenciones las recogerá más tarde en la Exhortación Apostólica Postsinodal *Amoris laetitia*, que comentaremos más adelante.

c) XIV Asamblea General Ordinaria del Sínodo de Obispos

«Jesucristo revela el misterio y la vocación de la familia» es el título de la XIV Asamblea General Ordinaria del Sínodo de Obispos. Como ha quedado dicho, forma una unidad con la III Asamblea General Extraordinaria del Sínodo de Obispos, de la que fue continuación. Se desarrolló un año después de aquella, entre el 4 y el 25 de octubre de 2015. En esta ocasión la participación fue aún más numerosa que en 2014. Participaron además de obispos y sacerdotes, numerosos expertos, colaboradores y delegados de otras iglesias cristianas, así como varios matrimonios y religiosas.

En la homilía de la Misa de apertura de la Asamblea, el papa Francisco recordaba a los participantes la misión maternal de la Iglesia, que no juzga sino que busca a sus hijos necesitados para curarles y vendarles las heridas, ungiéndolas con el aceite de la Misericordia de Dios³⁰. En esa misma ocasión, rememoró las palabras de san Juan Pablo II: «el error y el mal deben ser condenados y combatidos constantemente; pero el hombre que cae o se equivoca debe ser comprendido y amado»³¹. Los cristianos deben amar el mundo en el que viven y procurar mejorarlo amando y ayudando a sus contemporáneos.

Al concluir el Sínodo, se publicó un informe final, que resume en 94 párrafos, votados y aprobados por más de dos tercios de los obispos presentes, los temas tratados a lo largo de esas tres semanas de trabajos.

Este documento se estructura en tres partes, dividida cada una de ellas en cuatro capítulos. En la primera parte, los Padres sinodales se ponen en una actitud de escucha ante la familia actual y elaboran un esbozo del contexto cultural-antropológico (cap. I.1) y socio-económico (cap. I.2) de la situación de la familia. También tratan el tema de la inclusión (cap. I.3) y la importancia del afecto y el valor de la vida (cap. I.4). En la segunda parte se expone el plan de Dios para la familia. Para ello, se hace un repaso de la historia de la Salvación (cap. II.1), del Magisterio reciente (cap. II.2) y de la doctrina cristiana (cap. II.3), y se concluye con una reflexión sobre la plenitud de la familia eclesial (cap. II.4). La última parte del documento está dedicada a la misión de la familia. En ella se tratan temas de importancia como la formación de la familia (cap. III.1), la generación y la educación de los hijos (cap. III.2), el acompañamiento pastoral a las familias (cap. III.3) y, finalmente, el papel de la familia en la nueva evangelización (cap. III.4).

En el discurso que pronunció el Papa en la clausura de los trabajos de esta Asamblea, afirmó que terminar esos trabajos «ciertamente no significa haber concluido con todos los temas inherentes a la familia, sino que ha tratado de iluminarlos con la luz del Evangelio, de la Tradición y de la historia milenaria

de la Iglesia, infundiendo en ellos el gozo de la esperanza sin caer en la cómoda repetición de lo que es indiscutible o ya se ha dicho. Seguramente –proseguía el Papa– no significa que se hayan encontrado soluciones exhaustivas a todas las dificultades y dudas que desafían y amenazan a la familia, sino que se han puesto dichas dificultades y dudas a la luz de la fe, se han examinado atentamente, se han afrontado sin miedo y sin esconder la cabeza bajo tierra»³². A la luz de estas palabras, se aprecia cómo el Papa entiende que los trabajos realizados son sólo el inicio del camino que la Iglesia, como Familia de familias, tiene que recorrer.

2. ESTUDIO DEL DOCUMENTO

Firmada el día 19 de marzo de 2016, solemnidad de san José, y hecha pública el 8 de abril del mismo año, *Amoris laetitia* es un documento extenso formado por 325 párrafos y una oración conclusiva dirigida a la Sagrada Familia. Resulta llamativa la extensión del documento, pues dentro de su género es el más amplio publicado por un Papa hasta el día de hoy. En él se afrontan muchos y variados temas que afectan a la familia. Desde la preparación al matrimonio y su acompañamiento, hasta el respeto de la vida, pasando por la espiritualidad matrimonial, la educación de los hijos y un largo etcétera.

2.1. *Resumen*

Pensamos que es importante comprender todo el texto en su conjunto, sin separar unas partes de *Amoris Laetitia* de otras. Por ello, pensamos que será mejor tratar de ofrecer primero un resumen del conjunto completo, comentando sucintamente cada parte, para abordar al final los puntos que nos parezcan más reseñables.

Los 325 párrafos de la Exhortación están estructurados en nueve capítulos, cuyos títulos son: 1) A la luz de la Palabra, 2) La realidad y los desafíos de la familia, 3) La mirada puesta en Jesús: la vocación de la familia, 4) El amor en el matrimonio, 5) El amor que se vuelve fecundo, 6) Algunas perspectivas pastorales, 7) Fortalecer la educación de los hijos, 8) Acompañar, discernir e integrar la fragilidad, y 9) Espiritualidad conyugal y familiar.

a) Introducción: La alegría del amor (nn. 1-7)

«La alegría del amor que se vive en las familias es también el júbilo de la Iglesia»³³. Con esta frase comienza la Exhortación apostólica y, como es

costumbre, estas primeras palabras en latín³⁴ son las que dan nombre al texto: *Amoris laetitia*.

Las primeras frases de los documentos no se deben pasar por alto, ya que habitualmente presentan el tema del que se va a hablar en el documento entero. El título «*Amoris laetitia*» nos transmite que se va a tratar sobre la alegría del amor, y cuando uno lee completa la primera frase entiende que se trata de un amor en concreto: el que se da en la familia. Se hablará del amor conyugal, del amor paternal y maternal, del amor filial y del amor fraterno. También se explicará cómo el amor familiar alcanza a los abuelos, tíos, primos³⁵ y, en cierto modo, también a toda la familia humana³⁶.

En los sínodos previos a la exhortación, que el papa Francisco siguió con atención, se expusieron numerosas y variadas cuestiones sobre la familia. Esa visión de la familia el Papa la compara con un «precioso poliedro», formado por numerosas y distintas caras.

El Papa habla de «seguir profundizando con libertad»³⁷ en los temas que surgieron en los Sínodos y que recoge en la Exhortación. Es consciente de la complejidad de las cuestiones doctrinales, morales, espirituales y pastorales que se trataron. Por ello, con *Amoris Laetitia* anima a reflexionar sobre esas cuestiones, evitando caer en dos actitudes opuestas³⁸: la de querer cambiar toda la praxis sin la necesaria reflexión y fundamentación teórica, y la de tratar de resolver las variadísimas situaciones reales a base de reflexiones meramente teóricas.

En esta introducción, al animar a los teólogos y pastores a reflexionar sobre las cuestiones que surgieron en los Sínodos, el papa Francisco recuerda que «no todas las discusiones doctrinales, morales o pastorales deben ser resueltas con intervenciones magisteriales»³⁹. Por ello, sería un error tatar de buscar en *Amoris Laetitia* lo que el Papa en su misma introducción ha dicho que no pretende hacer: zanjar con la autoridad de Pedro ciertos debates doctrinales, morales o pastorales.

Un hecho que es interesante tener en cuenta es que el papa Francisco publicó esta Exhortación en el contexto del Año Jubilar de la Misericordia. El Papa no sólo buscaba fortalecer y alentar a las familias, sino también animar a la Iglesia entera a vivir la Misericordia⁴⁰ con aquellas personas que se encuentran en una situación familiar en la que el modelo de familia no se realiza perfectamente.

Finalmente, para concluir la introducción, el papa Francisco expone el programa que desarrollará a lo largo del Documento:

«comenzaré con una apertura inspirada en las Sagradas Escrituras, que otorgue un tono adecuado⁴¹. A partir de allí, consideraré la situación actual de las familias en orden a mantener los pies en la tierra⁴². Después recordaré algunas

cuestiones elementales de la enseñanza de la Iglesia sobre el matrimonio y la familia⁴³, para dar lugar así a los dos capítulos centrales, dedicados al amor⁴⁴. A continuación destacaré algunos caminos pastorales que nos orienten a construir hogares sólidos y fecundos según el plan de Dios⁴⁵, y dedicaré un capítulo a la educación de los hijos⁴⁶. Luego me detendré en una invitación a la misericordia y al discernimiento pastoral ante situaciones que no responden plenamente a lo que el Señor nos propone⁴⁷, y por último⁴⁸ plantearé breves líneas de espiritualidad familiar⁴⁹.

En el último número de la introducción encontramos la estructura de la Exhortación completa. Aquí el Papa nos revela qué lugar ocupa y qué importancia tiene cada capítulo. El cuarto y el quinto son los «capítulos centrales», dedicados al amor en la familia. Se puede decir que los tres capítulos precedentes tratan de ser una preparación, una fundamentación de lo que se expondrá en los capítulos cuarto y quinto; y que los cuatro capítulos siguientes son el desarrollo y las consecuencias de lo que se ha expuesto en ellos.

b) Capítulo primero: A la luz de la palabra (nn. 8-30)

Es interesante señalar que los documentos finales de las asambleas conciliares habían comenzado no con la escucha de la Palabra de Dios, sino con la «escucha a las familias». Así que comenzar la Exhortación con este primer capítulo titulado «A la luz de la Palabra», busca anteponer el *auditus fidei* al *auditus culturae*⁵⁰: la Sagrada Escritura es el fundamento adecuado sobre el que comenzar a articular toda la reflexión.

En el primer capítulo de este trabajo ya afrontamos el tema de la familia en la Sagrada Escritura, así que nos remitimos a ese capítulo para profundizar sobre este asunto.

El papa Francisco recoge abundantes pasajes de la Biblia en los que la familia –sus gozos, sus dificultades y sus desafíos– es, por decirlo de algún modo, la protagonista de la narración. Tomando pie de esos numerosos pasajes –desde el inicio del Génesis hasta el mismo Apocalipsis, pasando por el Cantar de los Cantares, los Evangelios y las cartas de S. Pablo–, el Papa introduce temas como la fecundidad del amor conyugal⁵¹, la familia como iglesia doméstica⁵², la catequesis de los hijos⁵³, las dificultades familiares⁵⁴, etc.

En el recorrido trazado a lo largo de las páginas de la Sagrada Escritura, se comprueba que la Palabra de Dios no está formada por unas tesis abstractas, sino que es «compañera de camino»⁵⁵ para todas las familias, también para las que están en crisis.

El Papa concluye el primer capítulo de un modo semejante a como concluirá la Exhortación: hablando sobre la Sagrada Familia⁵⁶. Si bien la conclusión final será una oración pidiendo ayuda a Jesús, José y María; en la conclusión de este capítulo el Papa propone a la Familia de Nazareth como modelo para todas las familias.

c) Capítulo segundo: Realidad y desafíos de las familias (nn. 31-57)

Después de haber escuchado la Palabra de Dios, el Santo Padre pasa a escuchar la realidad en la que vive la familia y las personas que la componen. Se hace un rápido repaso a la sociedad actual, señalando diversos aspectos que suponen serias amenazas para la familia y para la sociedad entera.

El amplio y profundo conocimiento sobre la situación actual de las familias de todo el mundo que muestra el Papa es fruto de los dos Sínodos previos. En ellos participaron personas procedentes de todas las Conferencias Episcopales del mundo, y compartieron en Roma la realidad y la problemática que cada uno encontraba en su lugar de origen. Así pues, la familia de la que habla el Papa no es una «familia teórica», sino la familia real que existe en el mundo actual. La lectura que efectúa de la realidad es puntual y amplia, no se queda en teoría sino que descende a lo concreto. Por el gran número de temas que se tocan, pensamos que no interesa hacer aquí un elenco completo de ellos. Baste indicar, como botón de muestra, que aborda temas como el aborto⁵⁷, la explotación infantil⁵⁸ (ya sea por abuso sexual o trabajo de los menores), la eutanasia y el suicidio asistido⁵⁹, los problemas generados por las drogas⁶⁰, el llamado matrimonio homosexual⁶¹, la práctica de los vientres de alquiler⁶², la ideología de género⁶³, etc.

Es posible que muchos de los numerosos temas que se abordan en este segundo capítulo tengan un punto común: su relación directa con el individualismo que invade la sociedad contemporánea. Ante este hecho, el Papa advierte del peligro que representa el individualismo, «que desvirtúa los vínculos familiares y acaba por considerar a cada componente de la familia como una isla, haciendo que prevalezca, en ciertos casos, la idea de un sujeto que se construye según sus propios deseos asumidos con carácter absoluto»⁶⁴. El deseo de una completa libertad personal –entendida como ausencia total de ataduras– lleva a muchas personas a huir del compromiso, «se teme la soledad (...), pero al mismo tiempo crece el temor a ser capturados por una relación»⁶⁵.

Se podría pensar que la exposición que se realiza de la situación de las familias en el mundo actual es algo pesimista y negativa. Nos parece que no es lo uno ni lo otro, sino que simplemente es realista. Esto es muy importante, pues sin es-

cuchar la realidad no es posible comprender las exigencias del presente ni las llamadas del Espíritu Santo a las que hacía referencia San Juan Pablo II en *Familiaris Consortio*⁶⁶. Así, este panorama no debe llevarnos al desaliento ni a los lamentos estériles, sino a despertar la «creatividad misionera» en el Pueblo de Dios.

El papa Francisco concluye este capítulo con un tono positivo, animante y esperanzador: «Doy gracias a Dios porque muchas familias, que están lejos de considerarse perfectas, viven en el amor, realizan su vocación y siguen adelante, aunque caigan muchas veces a lo largo del camino»⁶⁷. Quizá esta sea una de las ideas de fondo de todo el documento: toda familia está llamada a la perfección⁶⁸, pero ninguna familia real es perfecta. Esta afirmación es evidente cuando se hace sobre las personas⁶⁹, y conviene no olvidar que toda familia está formada por personas imperfectas.

d) Capítulo tercero: La mirada puesta en Jesús, vocación de la familia (nn. 58-88)

En este tercer capítulo de la Exhortación Apostólica se resume de forma sintética la vocación de la familia tal como han sido entendidas y acogidas las enseñanzas del Evangelio por la Iglesia a lo largo de la historia. Todo aquel que lea con detenimiento este documento, notará –en contraste con lo que algunos dicen– el especial hincapié que se hace en lo referente a la indisolubilidad del matrimonio⁷⁰. En la primera parte de este trabajo ya nos detuvimos en la exposición de cómo ha sido entendida la vocación de la familia en la Tradición de la Iglesia, así que trataremos de no repetir lo que ya dijimos allí.

El Santo Padre expone cómo Cristo ha recuperado y llevado a plenitud el proyecto divino sobre la familia y el matrimonio. Para ello, establece un repaso de las numerosas ocasiones en las que las realidades familiares son alcanzadas por la vida de Jesús, Segunda Persona de la Santísima Trinidad⁷¹: Desde la Encarnación en el seno virginal de María, por la cual el mismo Dios pasa a formar parte de una familia humana, hasta los numerosos «milagros familiares» que realiza durante su vida pública⁷² y sus enseñanzas entorno al matrimonio y la familia, pasando por los treinta años de vida oculta.

La enseñanza de Jesús sobre la indisolubilidad del matrimonio era tan clara que hizo exclamar a sus propios discípulos: «Si esta es la situación del hombre con respecto a su mujer, no conviene casarse»⁷³. Jesús no enseñó nada nuevo, sino que recuperaba y llevaba a la perfección el original plan divino sobre el matrimonio y la familia. Sobre esta enseñanza, el Papa explica que no debe entenderse «como un *yugo* impuesto a los hombres sino como un *don* hecho a las personas unidas en matrimonio»⁷⁴.

Después de haber reflexionado sobre la familia a la luz de la vida y las enseñanzas de Cristo, el papa Francisco sitúa la presente Exhortación Apostólica en continuidad con el Magisterio precedente⁷⁵. Ya desde la Constitución pastoral *Gaudium et spes* del Concilio Ecuménico Vaticano II se había puesto el amor en el centro de la familia y de la relación conyugal⁷⁶. Los tres siguientes Romanos Pontífices profundizaron en esa línea: Pablo VI, en la Encíclica *Humanae vitae*, señaló el vínculo íntimo entre amor conyugal y procreación. Juan Pablo II subrayó la vocación al amor y escribió dos documentos fundamentales para la teología de la familia, como son la Carta a las familias *Gratissimam sane* y la Exhortación apostólica *Familiaris consortio*. Y, finalmente, Benedicto XI en la Encíclica *Deus caritas est* retomó el tema de la verdad del amor entre hombre y mujer: «el matrimonio basado en un amor exclusivo y definitivo se convierte en el icono de la relación de Dios con su pueblo y, viceversa, el modo de amar de Dios se convierte en la medida del amor humano»⁷⁷.

Además de la centralidad del amor en la vida familiar, el Papa expone brevemente la doctrina de la Iglesia en torno al matrimonio. Toca puntos como la sacramentalidad del matrimonio cristiano⁷⁸, el carácter vocacional de la vida matrimonial⁷⁹, el valor de la unión conyugal⁸⁰, el consentimiento y el carácter ministerial de los contrayentes⁸¹.

Una vez expuesta de modo claro la doctrina la Iglesia en torno a la familia y al matrimonio, el Papa afronta lo que llama «semillas del Verbo» y «situaciones imperfectas»⁸². Explica que, al igual que en religiones distintas de la cristiana se pueden dar *semina Verbi*⁸³, fuera del matrimonio cristiano también se pueden encontrar elementos positivos. En cuanto a las situaciones imperfectas, anima a la Iglesia a ayudar con «pedagogía divina» a quienes participan de la vida de la Iglesia de modo imperfecto.

El Papa incoa aquí una cuestión que abordará más adelante: cómo tratar a estas personas que viven su matrimonio de un modo que no es del todo acorde con las enseñanzas de la Iglesia.

«Frente a situaciones difíciles y familias heridas, siempre es necesario recordar un principio general: «Los pastores, por amor a la verdad, están obligados a discernir bien las situaciones» (*Familiaris consortio*, 84). El grado de responsabilidad no es igual en todos los casos, y puede haber factores que limitan la capacidad de decisión. Por lo tanto, al mismo tiempo que la doctrina se expresa con claridad, hay que evitar los juicios que no toman en cuenta la complejidad de las diversas situaciones, y hay que estar atentos al modo en que las personas viven y sufren a causa de su condición»⁸⁴.

Con estas palabras el Papa expresa que la doctrina es clara y sigue firme, pero que a la hora de aplicarla a las personas concretas hay que tener muy en cuenta sus circunstancias particulares.

Dentro de la vocación de la familia, la procreación y la educación de los hijos tienen un puesto de singular importancia. En los sínodos inmediatamente anteriores a la Exhortación, numerosos padres sinodales constataron que está muy difundida la mentalidad que reduce el nacimiento de un hijo a una mera variable en los proyectos personales de los padres. El Papa explica que es propio del amor conyugal estar abierto a una fecundidad que lo trasciende, que «lo prolonga más allá de su propia existencia»⁸⁵. Esta fecundidad es tan esencial al amor, que no se puede negar sin desnaturalizarlo. Además, el valor de cada vida humana es tan grande que nunca puede ser objeto de dominio de otro ser humano: los padres no tienen «derecho al hijo»⁸⁶, sino que lo deben acoger como un don cuando Dios se lo envía.

El Santo Padre explica que «el verdadero amor entre marido y mujer implica la mutua entrega de sí, incluye e integra la dimensión sexual y la afectividad (...). Cristo el Señor –continúa el Papa– sale al encuentro de los cónyuges cristianos en el sacramento del matrimonio, y se queda con ellos»⁸⁷. También recoge las enseñanzas de la Iglesia sobre el valor de la sexualidad: «la unión sexual, vivida de modo humano y santificada por el sacramento, es a su vez para los esposos camino de crecimiento en la vida de la gracia»⁸⁸. Aquel «quedarse con ellos» y este ser «camino de crecimiento en la vida de la gracia», son el fundamento de que la familia se convierta en «iglesia doméstica».

En esta parte de la Exhortación también hay palabras sobre la educación de los hijos, a la que califica de «desafío», dada la realidad cultural actual y la gran influencia de los medios de comunicación. Ante las presiones que reciben, los padres no deben olvidar que la educación de sus hijos es para ellos no solo un deber, sino también un derecho, un derecho «esencial e insustituible que están llamados a defender y que nadie debería pretender quitarles»⁸⁹. Se podría afirmar que antes existía una especie de «pacto educativo», por el cual los padres eran los actores principales de la educación de los hijos y cualquiera que colaborase en la educación de los niños lo hacía en cierta medida como colaborador de los padres. Pues bien, ese pacto que existía entre la familia y la sociedad, entre la familia y la escuela, hoy día se ha roto, y los padres deben luchar por evitar que otros adoctrinen a sus hijos.

El papa Francisco termina este capítulo dedicado a la vocación de la familia, retomando la idea que expresaba en la primera frase de la Exhortación: el amor que emana de las familias alcanza a la Iglesia entera⁹⁰, la conforta y llena de fuerza y esperanza.

e) Capítulo cuarto: El amor en el matrimonio (nn. 89-164)

Como es sabido, esta Exhortación apostólica tiene por título *Amoris Laetitia* porque trata sobre el amor. Pues bien, los dos capítulos que abordamos ahora son los únicos que también llevan en su título la palabra «amor». El cuarto capítulo se titula «El amor en el matrimonio» y el quinto «Amor que se vuelve fecundo». Pensamos que estos son los dos capítulos centrales del documento, en los que se condensa el mensaje sobre el amor en la familia que el Papa quiso transmitir.

I. *Nuestro amor cotidiano*

El papa Francisco comienza el cuarto capítulo reflexionando sobre la importancia del amor. Las palabras de S. Pablo «si no tengo amor, no soy nada»⁹¹, se pueden aplicar también a la familia: Todo lo que se ha dicho sobre el evangelio del matrimonio y la familia queda incompleto si no se fundamenta en el amor.

En la sociedad actual se habla frecuentemente del amor y de su importancia, pero en realidad existe una notable confusión sobre su esencia, su realidad. Para tratar de sentar una base sólida sobre la que desarrollar el concepto del amor en la familia, el Santo Padre glosa el himno de la caridad⁹² a lo largo de un extenso epígrafe titulado «Nuestro amor cotidiano»⁹³.

Con el tono realista que caracteriza todo el documento, una de las primeras cosas que hace el Papa es advertir del peligro que supone exigir «que las relaciones sean celestiales o que las personas sean perfectas»⁹⁴. El papa Francisco previene de que el primer obstáculo que debemos evitar para ser capaces de amar es el de idealizar el amor. Se debe entender «que un amor sea imperfecto no significa que sea falso o que no sea real. Es real, pero limitado y terreno»⁹⁵.

El estilo de esta parte es llamativo, pues el Papa mezcla las imágenes y ejemplos de la vida cotidiana típicas de sus enseñanzas, con una profunda exégesis bíblica de las palabras de san Pablo. Explica el significado de las palabras originales griegas que componen el himno a la luz del uso que se hace de esas mismas palabras en otros lugares de la Sagrada Escritura. Al mismo tiempo, esas explicaciones que podrían parecer reflexiones eruditas para iniciados, concretan y ejemplifican numerosos aspectos de la vida real de una familia.

Quizá la idea clave que quiere transmitir el Papa es la de que «el amor no es sólo un sentimiento, sino que se debe entender en el sentido que tiene

el verbo «amar» en hebreo: es «hacer el bien»⁹⁶. Quien ama procura –con obras– el bien de la persona amada. En la sociedad actual es importante recordar esta idea, pues el individualismo reinante hace que todo se mida en relación al provecho que reporta al propio individuo. Por ello, el Papa se detiene también en explicar el significado de la palabra *zelo*⁹⁷: Quien ama se alegra del bien del otro, no le produce una suerte de tristeza, pues su alegría es el bien de la persona amada, no su propio bien.

Con palabras de Sto. Tomás de Aquino, el Papa explica que el amor es desinteresado, pues «pertenece más a la caridad querer amar que querer ser amado»⁹⁸. Es decir, quien de verdad ama sólo busca el bien de la persona amada, no busca ninguna contraprestación a cambio. Aunque en el matrimonio los cónyuges se pertenezcan el uno al otro, es importante que cada día se amen respetando con delicadeza su libertad: «El amor, cuando es más íntimo y profundo, tanto más exige el respeto de la libertad y la capacidad de esperar que el otro abra la puerta de su corazón»⁹⁹.

Es necesario aprender a convivir con las propias imperfecciones y con las de las personas que tenemos alrededor¹⁰⁰. Como no somos perfectos, no debe extrañarnos que en el día a día surjan tensiones y dificultades en nuestra convivencia. El Papa invita a las familias a que cuando surjan esas situaciones no terminen nunca el día sin haber hecho las paces en el seno de la familia. Perdonar es propio de quien ama, pues conoce a la persona, la comprende y trata de disculparla: «El amor convive con la imperfección, la disculpa, y sabe guardar silencio ante los límites del ser amado»¹⁰¹.

El Papa nos anima a leer el himno a la caridad pensando en el amor que Dios nos tiene a cada uno¹⁰²: cómo nos ha amado sin merecerlo, cómo nos ha perdonado, cuánta paciencia ha tenido con nosotros, cómo nos cuida, etc. Así comprenderemos qué significa cada una de esas expresiones pues tenemos experiencia personal del amor de Dios. Ese mismo amor es el que Dios nos pide que tengamos con los demás: «Amaos los unos a los otros como yo os he amado»¹⁰³. Sabemos que ese amor llevó a Cristo a la Cruz. Por eso, en ocasiones se puede presentar la tentación de proteger el propio corazón, guardarlo y esconderlo¹⁰⁴ para evitar el sufrimiento que nos pueden provocar los errores de las personas que queremos.

San Pablo concluye el Himno a la caridad con cuatro afirmaciones: el amor «todo lo disculpa, todo lo cree, todo lo espera, todo lo soporta»¹⁰⁵. Después de desgranar el significado de cada uno de esos términos, el papa Francisco concluye que el amor cristiano es un amor «a pesar de todo», un amor capaz de sobrellevar todas las contrariedades, un amor que exige un «heroísmo tozudo»¹⁰⁶, que no se desanima ante ninguna dificultad.

II. *Crecer en la caridad conyugal*

Una vez concluido el comentario al Himno de la caridad, el Papa aborda en la Exhortación la cuestión del amor conyugal. La primera idea que se expone es que el matrimonio es imagen del amor de Dios por los hombres¹⁰⁷, por decirlo de algún modo el amor conyugal es reflejo del mismo Dios. Junto a esto, el amor que se manifiestan dos personas que se unen por el sacramento del matrimonio es imagen del amor de Cristo por su Iglesia. Ahora bien, el Papa recuerda que no hay que olvidar que esas dos personas siguen siendo limitadas e imperfectas, así que sería un error exigirles que su amor sea imagen perfecta del amor de Cristo.

El matrimonio cristiano es un proyecto de vida que supone un proceso dinámico y gradual en el que los esposos van aprendiendo a pertenecerse mutuamente. Es un desafío que requiere «luchar, renacer, reinventarse y empezar siempre de nuevo hasta la muerte»¹⁰⁸. Con palabras de Sto. Tomás, el Papa explica que el amor conyugal es un tipo excelso de amistad –sólo superada por la amistad de Dios¹⁰⁹–, y que como toda amistad implica «reciprocidad, intimidad, ternura, estabilidad, y una semejanza que se va construyendo con la vida compartida»¹¹⁰. Además de todo ello, el matrimonio conlleva una exclusividad indisoluble en la que se comparte todo, hasta la propia sexualidad.

En este marco se introduce la ternura, que es algo olvidado en la sociedad de consumo y en la que «todo existe para ser comprado, poseído y consumado: incluso las personas. La ternura, en cambio, es una manifestación de ese amor que se libera del deseo de la posesión egoísta»¹¹¹. En la sociedad del descarte, el Santo Padre enseña que «la experiencia estética del amor se expresa en esa mirada que contempla al otro como fin en sí mismo, aunque esté enfermo, viejo o privado de atractivos sensibles»¹¹².

En estos números de la Exhortación, aparece en varias ocasiones la expresión «alegría del amor». Estas palabras, que dan título al documento entero, se emplean aquí para expresar el sentimiento de plenitud que se alcanza cuando se vive pendiente del bien de otra persona, del cónyuge en este caso. Esta alegría del amor se puede encontrar aún en medio del dolor, de sufrimientos y tensiones: «después de haber sufrido y luchado juntos, los cónyuges pueden experimentar que valió la pena (...). Pocas alegrías humanas son tan hondas y festivas como cuando dos personas que se aman han conquistado juntos algo que les costó un gran esfuerzo compartido»¹¹³.

Una vez más, Francisco vuelve a acudir a Sto. Tomás, para recordar que el amor no tiene límite¹¹⁴, está llamado a crecer continuamente. La clave para cuidar y fortalecer el amor conyugal no está en repetir una y otra vez la doctrina por todos conocida, sino en buscar su crecimiento constante¹¹⁵ con el impulso de la ayuda divina.

III. *Amor apasionado*

El papa Francisco aborda el tema del ejercicio de la sexualidad a la luz de las enseñanzas de la Tradición de la Iglesia. Especialmente se apoya en el Magisterio de sus dos predecesores en la Cátedra de Pedro. La catequesis de Juan Pablo II sobre el amor humano, su legado sobre la Teología del Cuerpo y las enseñanzas de Benedicto XVI en la Encíclica *Deus Caritas est*, son las fuentes de las que beben las enseñanzas que recoge aquí el papa Francisco.

La Iglesia no rechaza la componente erótica del amor¹¹⁶, sino la caricatura de ella que deshumaniza y destruye el amor. La dimensión erótica del amor es un don de Dios que adorna y engalana el encuentro de los esposos¹¹⁷. Por ello, no se debe entender como un mal menor tolerado en la relación matrimonial.

IV. *La transformación del amor*

El cuarto capítulo termina con dos números dedicados a la «transformación del amor». Si habíamos afirmado que las enseñanzas sobre la sexualidad en el matrimonio eran síntesis de las enseñanzas de la tradición de la Iglesia, aquí el Papa expone una enseñanza original, en el sentido de que afronta una cuestión que en cierto modo es nueva en la vida de la Iglesia. A lo largo de toda la historia de la Iglesia, dos personas que se casaban sabían que el vínculo matrimonial perduraba «hasta que la muerte les separase». Ahora bien, resulta que el aumento de la esperanza de vida en el conjunto de la población mundial ha hecho que la muerte tarde en llegar, de modo que la relación matrimonial se extiende por un largo periodo de tiempo. No se trata sólo de preservar el vínculo, sino que los cónyuges están llamados a desarrollarlo, a «amasarlo una y otra vez»¹¹⁸.

Una pareja que se case hoy día a la edad de treinta años, es posible que vivan cincuenta o sesenta años casados. El Papa explica que no es posible que mantengan con 90 años los mismos sentimientos que tienen con 30, pero que lo importante del matrimonio no son los sentimientos. Lo importante es el compromiso de tener un proyecto común estable, de amarse y vivir unidos en intimidad¹¹⁹. Ese amor al que se comprometen supera todo sentimiento o estado de ánimo, aunque pueda incluirlos.

Es hermoso que este capítulo se concluya con esta reflexión sobre la «transformación del amor». Transmite la idea de que el amor del matrimonio no es como una flor que tiene todo su esplendor el día de la ceremonia sacramental, que da su fruto con la llegada de los hijos y que irremisiblemente se va agostando con el paso del tiempo. El amor está llamado a permanecer a lo largo de toda la vida. Esta «transformación» de la que habla el Papa supone entender el matrimonio como un camino de crecimiento formado por diversas etapas. El amor es el mismo, pero va madurando, va desarrollándose.

f) Capítulo quinto: Amor que se vuelve fecundo (nn. 165-198)

La primera frase de este capítulo es una afirmación rotunda: «El amor siempre da vida»¹²⁰. No es que el amor se vuelva fecundo, sino que en un momento dado llega a manifestar esa fecundidad que siempre tuvo. En este capítulo el papa Francisco explicará que la fecundidad del amor conyugal se manifiesta de varios modos. Ciertamente la procreación es el modo más evidente, pero el Papa recuerda que existen otros que no se deben olvidar.

I. *Acoger una nueva vida*

La fecundidad del amor en el matrimonio se manifiesta no solo en la generación de una nueva vida, sino en su acogida y cuidado.

El amor entre los cónyuges engendra el amor a los hijos. Si en el capítulo anterior el Papa expuso cómo el primero es imagen de Dios, en este explica que el segundo es también imagen del amor de Dios. Del mismo modo que Dios nos *primerea* y nos ama antes de que hagamos nada digno de ser amado¹²¹, los padres aman a sus hijos antes incluso de que hayan nacido. Aunque así es como deberían ser las cosas, el Papa, con el talante realista de toda la Exhortación, menciona el drama de los niños que no son amados por sus padres.

Acoger una nueva vida, recibirla y cuidarla, frecuentemente supone tener que enfrentar numerosas dificultades. Francisco explica que cuando se trata de recibir un niño que viene al mundo, «ningún sacrificio de los adultos será considerado demasiado costoso o demasiado grande»¹²², pues esa nueva persona ha sido amada por Dios desde toda la eternidad¹²³, hasta tal punto que el Papa llega a afirmar que el momento de la concepción de una vida humana se cumple un «sueño» de Dios.

Es tarea de los padres no solo recibir al hijo, sino también cuidarlo y educarlo. Tan importante como la comida es el amor que transmitan los padres a sus hijos. Esta necesidad de los padres que tienen los hijos se manifiesta de modo evidente durante los primeros meses, pero no deja de estar presente en toda la vida. La madre y el padre, cada uno a su modo, son necesarios para la maduración de los hijos, pues estos encuentran en el amor de los padres –no sólo en el amor del padre y de la madre por separado, sino también del amor entre ellos¹²⁴– la fuente y el sentido de su propia existencia.

La masculinidad y la feminidad propia de cada uno de los padres les llevará a manifestar de modo distinto su amor a los hijos. Esta variedad es una riqueza, pues de ese modo se complementan y entre los dos ayudan al hijo a desarrollarse plenamente. Ciertamente los roles y tareas de cada uno de los padres pueden variar según el momento y la cultura, adaptándose a las cir-

cunstances concretas de cada tiempo y lugar, pero la presencia clara y bien definida de las dos figuras, femenina y masculina, crea el ámbito más adecuado para la maduración del niño¹²⁵. La presencia de ambas figuras es tan importante que si –por alguna razón inevitable– alguna de las dos llegase a faltar, el Papa sugiere intentar compensar de algún modo esa ausencia¹²⁶.

II. *Fecundidad ampliada*

Al comienzo del epígrafe anterior, mencionábamos que la fecundidad del amor conyugal se manifiesta de varias formas. Una de las cuales es la fecundidad que engendra nueva vida, de la que ya hemos hablado. Ahora el Papa expone otros dos modos de manifestar esa misma fecundidad. El primero es el de la adopción.

El matrimonio que asume el desafío de adoptar a alguien, si bien no trae a esa persona a la vida, sí que acoge esa vida de manera incondicional y gratuita¹²⁷, y la integra en la propia familia. Esta manifestación de amor es también imagen del amor de Dios.

La otra manifestación de la fecundidad del amor tiene una particularidad con respecto a las dos que ya hemos mencionado: se manifiesta fuera de la familia. El amor familiar está llamado a abrirse a la sociedad, a «sanar las heridas de los abandonados, a instaurar la cultura del encuentro»¹²⁸. De este modo, la fecundidad del amor conyugal y familiar se amplía y se traduce en miles de maneras de hacer presente el amor de Dios en la sociedad. Así, alrededor de la familia que vive del amor, cunde el «ambiente familiar» que Dios ha querido para todos los hombres.

El Papa dedica palabras duras a las familias que se aíslan de las demás y permanecen indiferentes ante el sufrimiento de los pobres y más necesitados.

III. *La vida en la familia grande*

Después de lanzar una llamada a la familia para que se abra a la sociedad entera, el Papa anima a las familias a no descuidar a los que tienen más cerca: los padres, los tíos, los primos... hasta los vecinos¹²⁹. No hay que olvidar que entre esas personas que tenemos más cerca, es posible que alguno esté necesitado. Sería un desorden que estuviésemos pendientes de los que tenemos lejos y descuidásemos a los que están cerca.

En primer lugar, debemos cuidar de los propios padres. Este es uno de los mandamientos del Decálogo¹³⁰. El Papa ve en el lugar que ocupa este mandamiento entre los demás una señal de su importancia, pues se encuentra inmediatamente a continuación de los tres mandamientos que se refieren directamente a Dios. El Papa también cita las palabras de la Sagrada Escritura en las que se

dice que el hombre debe abandonar a sus padres para unirse con su mujer¹³¹. Estas dos prescripciones deben hacerse compatibles, de modo que el contraer matrimonio conlleva el desafío de encontrar una nueva manera de vivir la relación filial¹³².

De entre las personas que nos rodean y que pueden sentir necesidad, el Papa destaca a los ancianos. Ellos son muchas veces víctimas de la «cultura del descarte»¹³³ que arrincona y margina a quienes materialmente no pueden aportar gran cosa. Ante ese peligro, el Papa exhorta a «despertar el sentido colectivo de gratitud, de aprecio, de hospitalidad, que hagan sentir al anciano parte viva de su comunidad»¹³⁴.

El hecho de crecer entre hermanos ofrece la experiencia fuerte de cuidarse y ayudarse mutuamente¹³⁵. Esa fraternidad que se vive en la familia es modelo de la que estamos llamados a extender entre todos los hombres.

El Papa finaliza el capítulo quinto concretando la llamada que hizo a las familias a abrirse a la sociedad entera. Habla de la «familia grande»¹³⁶ pues la sociedad ya no será un grupo de personas extrañas, sino miembros de nuestra misma familia. Anima a integrar de forma especial a aquellos que pasan distintas dificultades, pues son quienes, de un modo u otro, más necesitan sentirse parte de una familia.

g) Capítulo sexto: Algunas perspectivas pastorales (nn. 199-258)

El capítulo sexto es uno de los más largos de toda la Exhortación. Después de haber expuesto en capítulos anteriores la enseñanza sobre el amor familiar, aquí el Papa recoge algunos de los desafíos que debe afrontar la pastoral familiar del siglo XXI.

El Papa remarca la necesidad de proponer valores sin limitarse a presentar una normativa. Para ello, propone que los agentes de pastoral familiar (ya sean sacerdotes, religiosos o laicos) se preparen mejor y reciban la formación necesaria para tratar los complejos problemas actuales de las familias. Un modo de llevar esto a cabo puede ser que profesionales de distintos campos (médicos, abogados, psicólogos, etc.)¹³⁷ colaboren en la formación de los agentes de pastoral familiar.

I. Preparación y acompañamiento

Se vuelve a recordar, como ya se hizo en *Familiaris Consortio*¹³⁸, la importancia de la preparación de los jóvenes para recibir el sacramento del matrimonio. Esta preparación es fundamental, pues como señala el papa Francisco: «aprender a amar a alguien no es algo que se improvisa ni puede ser el objetivo

de un breve curso previo a la celebración del matrimonio»¹³⁹. La preparación al matrimonio es algo que implica toda la vida: comienza desde el momento del nacimiento y se desarrolla con la educación y el ejemplo recibido de los padres. El periodo del noviazgo tiene una importancia notable en la preparación al matrimonio, pero esta no culmina con él. El momento de la celebración litúrgica del Sacramento del Matrimonio no debe verse como un punto de llegada, sino como uno de partida. Desde ese momento los esposos miran juntos hacia un futuro que deben construir día a día, el uno junto al otro, con la gracia de Dios. En cierto modo su vida conyugal entera tendrá una dimensión litúrgica.

El Papa anima a los recién casados a aprender a amarse, a aceptar al otro como es, con sus limitaciones, sin pretender que sea perfecto. Desconocer esta realidad es el origen de muchas rupturas matrimoniales¹⁴⁰. La conciencia de la fragilidad propia y del cónyuge, debe llevar a los esposos a cuidar su amor y a procurar su crecimiento y maduración. Se proponen numerosos modos concretos de llevar a cabo esta tarea: desde crear rutinas compartidas, a reservar tiempo de calidad para vivirlo con el otro cónyuge, pasando por dedicar espacios semanales de oración familiar.

II. *El desafío de las crisis*

Como toda realidad llamada a desarrollarse, el matrimonio y la familia pasan ordinariamente por distintas «crisis». Algunas de ellas son previsibles y comunes a casi todas las familias: la llegada del primer hijo, su crianza (infancia, adolescencia, maduración), enfermedades, dificultades económicas, etc. Las familias también experimentarán las crisis personales de sus miembros, que son propias de su proceso de maduración. Hoy día es frecuente que numerosas crisis matrimoniales tengan su origen en que alguno de los cónyuges no ha superado alguna de las etapas de su proceso de maduración. Ante toda crisis, el Papa anima a los miembros de la familia a responder con «un nuevo «sí», que hace posible que el amor renazca fortalecido, transfigurado, madurado, iluminado»¹⁴¹.

De todos modos, puede haber ocasiones en las que la crisis sea tal que provoque una ruptura, de modo que la separación de los cónyuges es inevitable. El Papa, atendiendo la petición del Sínodo¹⁴², considera que hoy día atender a esas personas que se encuentran en esta situación resulta especialmente urgente. A los que han sufrido la separación, anima a atenderles con esmero y caridad. Y a quienes después de haberse divorciado han vuelto a contraer nuevas nupcias, es importante hacerles sentir que siguen siendo parte de la Iglesia y que no están excomulgados¹⁴³.

El Papa recuerda las enseñanzas de la Iglesia en algunas situaciones complejas¹⁴⁴, como los matrimonios mixtos, los matrimonios con disparidad de culto, las familias monoparentales y el rechazo de la Iglesia al llamado «matrimonio homosexual».

III. *Cuando la muerte clava su aguijón*

El Santo Padre termina este sexto capítulo con un epígrafe dedicado al dolor que provoca en el seno de la familia la muerte de uno de sus miembros. El luto es una reacción humana natural, es un modo de asumir el dolor de la separación. Este proceso tiene sus etapas y el Papa anima a los pastores a comprender y a acompañar a los fieles a lo largo de ellas.

El papa Francisco anima a vivir este proceso con una mirada de fe: la persona querida no ha dejado de existir, sino que ha pasado a la otra Vida. Seguir amando a esa persona no es amar un recuerdo, una realidad que ya no existe, sino que es amar a alguien real cuya presencia se siente de otro modo. Rezar por esa persona difunta es un modo de manifestar nuestro amor, de modo que no solo les ayudemos sino que haremos eficaz su intercesión por nosotros¹⁴⁵. La muerte es inexorable, y tarde o temprano alcanza a toda familia. Si somos conscientes de ello, sabremos prepararnos para su llegada y aprovecharemos cada día de nuestra vida para manifestar el amor a nuestros seres queridos, viviendo así la alegría del amor.

h) Capítulo séptimo: Fortalecer la educación de los hijos (nn. 259-290)

Aunque sea un lugar común afirmar que la infancia y la juventud son el futuro de la Humanidad, no es menos cierto por ello. Así que, dado que los hijos son el futuro de la Iglesia y de la sociedad, el Santo Padre se detiene en este séptimo capítulo en este punto para tratar de orientar a los padres en su labor formativa. Los padres son los principales formadores de sus hijos.

I. *Querer y conocer para poder enseñar*

Al comienzo de la Exhortación, el Papa mencionaba el principio de que «el tiempo es superior al espacio». Vuelve a referirse a ese principio para hablar de la educación de los hijos: Los padres deben conocer dónde está su hijo, pero no en un sentido físico, sino vital. Deben conocer a sus hijos: sus intereses, aficiones, diversiones, preocupaciones, amistades, etc. Para ello, es fundamental pasar tiempo con los hijos¹⁴⁶, hablar con ellos con cariño y con calma sobre sus cosas.

Como buen pedagogo, el Papa transmite la idea de que la educación tiene muy poco que ver con el control: no se trata de hacer que el hijo *haga*, sino de hacer que el hijo *quiera*¹⁴⁷. Los padres deben educar la inteligencia y la voluntad de los hijos, deben enseñarles qué es lo bueno y deben ayudarles a desarrollar su voluntad, de modo que ellos sean quienes libremente elijan obrar bien.

Un consejo interesante que encontramos sobre la educación de los hijos viene tomado de las enseñanzas de san Pablo: «Padres, no exasperéis a vuestros hijos»¹⁴⁸. El papa Francisco recomienda a los padres que eduquen con cierta disciplina a los hijos, pues eso es un modo de hacerles ver que les importan, quieren su bien, por eso les corrigen cuando es necesario¹⁴⁹. Al mismo tiempo, «no exasperarles» significa comprenderles y no exigirles cosas que no están en condiciones de dar. Así pues, la disciplina que recomienda el Santo Padre es una muestra de amor, que conjuga la exigencia y la comprensión.

La pedagogía que se plantea tiene la característica del «paciente realismo»: se exigirá a los hijos lo que estén en condiciones de dar en cada momento¹⁵⁰. Solo llega a la meta quien da un paso detrás de otro. Por pequeños e insuficientes que parezcan esos pasos, son el único modo realista de alcanzar la meta.

II. *Fundamento para el desarrollo personal*

Actitudes, valores o inclinaciones que se adquieren en la infancia conforman en las personas su modo de ser y de entender el mundo. La correcta educación es fundamental en el desarrollo de una persona. Así pues, llegamos a un asunto interesante y que se retomará más adelante: la distinción entre acto voluntario y acto libre¹⁵¹. El Papa pone el ejemplo de un drogadicto en el momento de drogarse: «su decisión es muy voluntaria, no contradice la inclinación de su querer, pero no es libre, porque se le ha vuelto casi imposible no optar por ese mal»¹⁵². En ocasiones la voluntad puede estar viciada hasta el punto de que la libertad quede anulada. Ciertamente la educación no es el único factor necesario para el pleno desarrollo personal, pero podemos decir que es el fundamento sobre el que esa persona se construirá a sí misma. Si el fundamento es defectuoso, la persona encontrará grandes dificultades para desarrollarse adecuadamente.

La familia es el lugar adecuado para transmitir valores y enseñar actitudes verdaderamente humanas. La «familia es el ámbito de la socialización primaria, porque es el primer lugar donde se aprende a colocarse frente al otro, a escuchar, a compartir, a soportar, a respetar, a ayudar, a convivir»¹⁵³.

«Sí a la educación sexual» es el título que encabeza uno de los epígrafes de este capítulo dedicado a la educación de los hijos. Ante las polémicas actuales

entorno a este asunto, el papa Francisco recuerda las enseñanzas del Concilio Vaticano II, según las cuales es necesaria «una positiva y prudente educación sexual»¹⁵⁴. La prudencia consistirá en adaptarse a la mentalidad y madurez de cada uno, pues no es lo mismo un niño de 8 años que un adolescente de 15.

Hoy día es frecuente que cuando la gente habla de educación sexual, esté pensando en métodos de «protección» frente a enfermedades y embarazos no deseados, o en la invitación a niños y adolescentes a jugar con el propio cuerpo en búsqueda de placer¹⁵⁵. Esa visión de la educación sexual es irresponsable y puede llegar a mutilar la sexualidad de los jóvenes.

La verdadera educación sexual estará orientada al amor, a la donación. Tratará de mostrar la belleza del «camino en torno a las diversas expresiones del amor, al cuidado mutuo, a la ternura respetuosa, a la comunicación rica de sentido»¹⁵⁶. Sólo quien ha aprendido a recorrer ese camino será capaz de entender el profundo significado unitivo que tienen las relaciones conyugales.

Los esposos se manifiestan su amor a través del lenguaje del cuerpo. Se reconocen diferentes¹⁵⁷ y complementarios, y, precisamente por ello, pueden ofrecerse y recibirse mutuamente como don.

Cuando el Papa habla a los padres sobre la transmisión de la fe a sus hijos, una de las cosas que recuerda es que la fe es un don de Dios, no el resultado de una acción humana¹⁵⁸. Así pues, la tarea de los padres es la de ser colaboradores de Dios: ellos siembran la semilla de la fe, la riegan y la cuidan con su ejemplo, pero quien la hace crecer es el Espíritu Santo.

Los padres deben adaptarse al modo de ser de cada hijo para, respetando su libertad, ayudarle a acercarse a Dios. Y es que, como afirma el Santo Padre, «la experiencia espiritual no se impone sino que se propone»¹⁵⁹. Así pues, el ejemplo de la vida de piedad de los padres es para los hijos la mejor y más eficaz de las catequisis.

i) Capítulo octavo: Acompañar, discernir e integrar la fragilidad
(nn. 291-312)

Los veinte y dos puntos que forman este capítulo han sido los más comentados de toda la Exhortación. Como venimos haciendo en esta parte del trabajo, expondremos lo que dice en Papa en ellos, para más adelante tratar de analizarlos.

Todas las enseñanzas de este octavo capítulo están enmarcadas por dos afirmaciones que establece el Santo Padre al comienzo y al final del mismo. Para salir al paso de posibles interpretaciones torcidas, el Papa aclara que la

Iglesia no ha modificado ni rebajado sus enseñanzas sobre el matrimonio¹⁶⁰. El matrimonio cristiano es reflejo de la unión de Cristo con su Iglesia, y toda ruptura del vínculo matrimonial va contra la voluntad de Dios. Una vez subrayado esto, el Papa explica que la Iglesia es como un «hospital de campaña»¹⁶¹, lleno de personas *heridas* –en ocasiones *gravemente heridas*–, de las cuales no se desentiende sino que trata de acoger con atención y cuidado.

Las palabras clave de las enseñanzas de este capítulo las encontramos en el mismo título: Acompañar, discernir, integrar. Siguiendo el ejemplo de Cristo, la Iglesia no abandona a nadie, a nadie da por perdido, sino que a todos se ofrece para guiarlos hasta la Salvación. La primera fase de ese acompañamiento será siempre la del discernimiento.

Este capítulo está centrado en cómo la Iglesia debe discernir los distintos casos e integrar a las personas que se encuentran en una situación irregular en lo que a su vida matrimonial se refiere. Entre esas personas se darán muy diversas circunstancias, y es labor del pastor discernir esas situaciones y ayudar a las personas que en ellas se encuentran a discernir el estado de su alma¹⁶².

Un matrimonio civil, o una «unión de hecho» estable, pueden tener aspectos positivos, que de un modo análogo y parcial son imagen del amor de Cristo por su Iglesia. Cuando la Iglesia acoge a esas personas y les muestra el ideal del matrimonio cristiano no es infrecuente que de forma gradual vayan aceptándolo¹⁶³, hasta arribar al sacramento del matrimonio.

Bajo el nombre de «situaciones irregulares» hay un gran número de circunstancias, muy diversas entre sí. Por lo que sería faltar a la justicia aplicar fórmulas generales y tratar del mismo modo a todas las personas que se encuentran en esas situaciones. El Santo Padre anima a los pastores a discernir la realidad de cada una de ellas¹⁶⁴, para así poder acompañar, ayudar e integrar a las personas que las están viviendo.

Para llevar a cabo ese discernimiento y acompañamiento se recuerda la «ley de la gradualidad» propuesta por san Juan Pablo II¹⁶⁵, de la que ya hablamos en el capítulo anterior de este trabajo. Las normas generales son buenas y necesarias, pero es imposible que contemplen todos los casos posibles. Tratar de hacerlo nos llevaría indefectiblemente a una casuística interminable. Por ello, en el camino del discernimiento no basta aplicar las normas generales, sino que es necesario hacerse cargo de cada caso concreto.

El Santo Padre concluye este capítulo elaborando una reflexión sobre lo que llama «lógica de la misericordia pastoral». La Misericordia de Dios es inmerecida, gratuita e incondicional, de modo que la Iglesia no debe poner trabas a ese divino modo de actuar¹⁶⁶. Aplicar implacablemente normas generales

que no tengan en cuenta la realidad de la persona concreta puede transmitir la impresión de que hay personas que están irremisiblemente condenadas, y esa no es la lógica del Evangelio.

Al animar a los pastores a entrar en el corazón de cada alma para comprender el drama de esa persona, el Papa promueve un clima de comprensión y misericordia¹⁶⁷. Este clima facilita el acercamiento de las personas que se encuentran alejadas, pues verán en la Iglesia el Amor Misericordioso de Dios que acoge a todos.

j) Capítulo noveno: Espiritualidad matrimonial y familiar (nn. 313-325)

Por último, el noveno capítulo está dedicado a la espiritualidad conyugal y familiar. Recordando la enseñanza del Concilio Vaticano II sobre la santificación y el apostolado de los laicos¹⁶⁸, el Papa explica que la «comunidad familiar bien vivida es un verdadero camino de santificación en la vida ordinaria y de crecimiento místico, un medio para la unión íntima con Dios»¹⁶⁹.

En breves párrafos, se habla de la espiritualidad familiar y matrimonial como comunión sobrenatural, de la oración en familia, de la espiritualidad del amor exclusivo y libre, y de la espiritualidad del cuidado, del consuelo y del estímulo.

Toda la vida familiar esta llamada a ser vivida en unión con Cristo: la oración en común, el trabajo y el descanso, los gozos y las penas. El amor de los esposos es para ellos participación del amor de Dios pues «cada cónyuge es para el otro signo e instrumento de la cercanía del Señor»¹⁷⁰. El Papa anima a los matrimonios a experimentar el gozo de pertenecerse mutua e incondicionalmente¹⁷¹ y, al mismo tiempo, les recuerda que el único que puede saciar totalmente sus ansias de amor es Dios.

El amor es el fundamento de la espiritualidad familiar. Es más fuerte que los lazos de la sangre y es lo único que, más allá de mantener la unidad familiar, es capaz de generar una comunión familiar. Como se trató en el capítulo quinto, el amor es fecundo, fecundidad que trasciende los vínculos de la sangre para acoger a los demás, especialmente a los más necesitados. De ese modo, la familia se convierte en «símbolo, testimonio y participación de la maternidad de la Iglesia»¹⁷².

El Santo Padre concluye la Exhortación con una oración a la Sagrada Familia, confiando en sus manos todas las familias: «Santa Familia de Nazaret, haz también de nuestras familias lugar de comunión y cenáculo de oración, auténticas escuelas del Evangelio y pequeñas iglesias domésticas»¹⁷³.

2.2. *Comentario*

a) Claves de lectura

Pensamos que para comprender correctamente *Amoris Laetitia* es necesario tener en cuenta cuatro cuestiones: la naturaleza del documento, su unidad interna, la continuidad con el Magisterio precedente y su finalidad subyacente.

I. *Itinerario sinodal*

«Consideré adecuado redactar una Exhortación apostólica postsinodal que recoja los aportes de los dos recientes Sínodos sobre la familia, agregando otras consideraciones que puedan orientar la reflexión, el diálogo o la praxis pastoral y, a la vez, ofrezcan aliento, estímulo y ayuda a las familias en su entrega y en sus dificultades»¹⁷⁴.

Con estas palabras, el papa Francisco expone el motivo que le movió a escribir este documento. Al mismo tiempo, estas palabras ponen de manifiesto que *Amoris Laetitia* forma parte de un «itinerario sinodal»¹⁷⁵, en el que está insertada y el cuál la contextualiza.

Dicho itinerario, que se concluyó con la publicación de esta Exhortación Apostólica postsinodal, no fue una simple excusa para redactar después un texto con enseñanzas sobre la familia. «No podemos entender este camino eclesial como si fuera una mera ocasión para un documento; más bien ha de leerse el documento como parte de un proceso»¹⁷⁶. Así pues, tanto la convocatoria de los Sínodos como la posterior redacción de *Amoris Laetitia*, «nacida» de ellos, son una manifestación de la profunda convicción que tiene el papa Francisco de la naturaleza sinodal de la Iglesia. La comunidad de los creyentes, con los obispos y el Papa a la cabeza, camina guiada por el Espíritu hacia el conocimiento de la Verdad plena.

II. *Unidad del documento*

El papa Francisco, en la introducción de esta la Exhortación Apostólica¹⁷⁷, recomienda que «no se haga una lectura general apresurada» y que se profundice «pacientemente» en cada una de las partes del texto. Por eso, pensamos que para comprender en profundidad *Amoris Laetitia* es necesario emprender una lectura integral del texto, sin separar unas partes de otras. Ciertamente es necesario evitar la lectura «apresurada», y es bueno profundizar con paciencia

en cada parte; pero ello no nos debe llevar a perder de vista el conjunto, pues unas partes arrojan luz sobre otras y aportan la clave de lectura para su correcta comprensión.

A simple vista se puede apreciar que la Exhortación está constituida por tres tipos de textos, escritos con estilos diversos:

- El primero de ellos se caracteriza por las abundantes citas de los Sínodos de 2014 y 2015, que como ya hemos mencionado son la fuente principal de la que brota el espíritu y las enseñanzas de la Exhortación.
- El segundo grupo de textos bebe de dos colecciones de catequesis realizadas por un papa en la Plaza de San Pedro: las catequesis sobre el amor humano realizadas por S. Juan Pablo II, en las que expuso la «Teología del Cuerpo»; y las catequesis sobre la familia que el propio papa Francisco desarrolló en el tiempo que transcurrió entre los dos sínodos. En el primer apartado del presente capítulo ya estudiamos los «antecedentes» de *Amoris Laetitia*, que son las fuentes de estos dos primeros conjuntos de textos.
- Finalmente, el tercer grupo de textos es el que está escrito sin apenas notas al pie ni citas extensas. En este último conjunto de textos es en el que el Papa expone las ideas que ofrecen la clave de interpretación de todo el documento¹⁷⁸. Estos textos se encuentran sobre todo en los capítulos centrales de la Exhortación –el cuarto y quinto–, que son fundamentales para su correcta comprensión.

III. *Criterio de continuidad*

Si percatarse de la coherencia interna y leer toda la Exhortación *Amoris Laetitia* en su conjunto es necesario para poder entenderla bien, no es menos cierto que también es fundamental percibir la coherencia y continuidad que guarda esta Exhortación Apostólica con la tradición multiseccular de la Iglesia. En ella abundan referencias y citas a documentos del Concilio Ecuménico Vaticano II, como *Gaudium et spes* o *Lumen Gentium*¹⁷⁹, al Magisterio de papas anteriores como *Humanae Vitae* o *Evangelii Nuntiandi* de S. Pablo VI¹⁸⁰, la Exhortación *Familiaris Consortio* o la carta *Gratissimam sane* de S. Juan Pablo II¹⁸¹, y a las Encíclicas *Deus caritas est* y *Caritas in Veritate* de Benedicto XVI¹⁸². El papa Francisco también apoya su discurso con citas del Catecismo de la Iglesia Católica¹⁸³ y de la *Summa Theologiae* de santo Tomás de Aquino¹⁸⁴. Echando un vistazo a este repertorio de fuentes, se puede considerar que sería difícil encontrar un cuadro de comprensión más «tradicional» que el que quiso proponer el papa Francisco al elaborar *Amoris Laetitia*.

Por lo expuesto en el párrafo anterior, se puede afirmar que a la hora de interpretar *Amoris Laetitia* se debe aplicar el principio de continuidad: «donde haya, en *Amoris laetitia*, un texto ambiguo o discutido, la única interpretación válida es la que lo lea en continuidad con el magisterio anterior»¹⁸⁵. La Iglesia ha recibido el depósito de la fe y tiene encomendada su custodia y cuidado. Ahora bien, este cuidado no consiste en guardarlo en un frigorífico para que hiberne y se suspenda su metabolismo¹⁸⁶. El papa Francisco, al publicar *Amoris Laetitia*, custodia con una fidelidad creativa el depósito de la fe y procura su desarrollo orgánico.

El estilo del documento es sencillo y accesible a todos. Dado que la intención del Santo Padre es ayudar a *cada familia*, en el documento abundan más los consejos prácticos que las grandes afirmaciones. Es por esto por lo que el Papa no tiene inconveniente en reconocer el carácter «opinable» de algunos de sus pasajes¹⁸⁷. En esta línea, afirma que «puede comprenderse que no debía esperarse del Sínodo o de esta Exhortación una nueva normativa general de tipo canónica, aplicable a todos los casos. Sólo cabe un nuevo aliento a un responsable discernimiento personal y pastoral de los casos particulares»¹⁸⁸.

IV. *Cuidar las familias*

El Santo Padre nos confía cuál fue su intención a la hora de escribir esta Exhortación: «Espero que cada uno, a través de la lectura –de *Amoris Laetitia*–, se sienta llamado a cuidar con amor la vida de las familias, porque ellas no son un problema, son principalmente una oportunidad»¹⁸⁹. Este es el planteamiento de fondo de la Exhortación. El Papa mira la familia con realismo y sin negar las dificultades o problemas que existen; y, al mismo tiempo, es consciente del gran valor de la familia y del deseo innato que hay en el corazón de cada hombre¹⁹⁰ por formar y cuidar una familia.

Cada persona nace en el seno de una familia, crece y se forma en ella; y, cuando llega el momento, se une a otra persona para formar entre ambos una familia nueva. La familia no sólo «está presente» en toda la vida de las personas, sino que «es parte» de su vida, es su vida misma. El desvelo materno que la Iglesia tiene por cada persona se manifiesta también en el cuidado por las familias. La Iglesia debe cuidar de las familias, pues sabe que en ellas está el presente y el futuro¹⁹¹ de la Humanidad.

b) Acompañar

Si nos fijamos en la parábola del Buen Samaritano¹⁹², nos damos cuenta de que éste fue el único que se acercó a aquel que yacía malherido junto al camino. Tanto el sacerdote como el levita de la parábola pasaron de largo, sin

acercarse a conocer la situación concreta de aquel hombre. Sólo aquel extranjero que se acercó al herido fue capaz de conocer su realidad y ello le movió a compasión, una compasión que se manifestó en obras. El realismo pastoral que se nos propone en *Amoris Laetitia* tiene mucho que ver con esto. Es necesario que los pastores conozcan las dificultades y los sufrimientos reales de las personas concretas, para que puedan ofrecerles la Salvación que les ganó Cristo en la Cruz. Cada familia, cada matrimonio «es una historia de salvación, y esto supone que se parte de una fragilidad que (...) va dando paso a una realidad cada vez más sólida y preciosa»¹⁹³.

La vida implica cambio, desarrollo. Este crecimiento sigue un proceso gradual. Ocurre algo similar con la vida sobrenatural. Los pastores deben tener esto en cuenta a la hora de acompañar a los fieles en su camino de santidad. Como hemos dicho, se trata de un desarrollo, así que hay que evitar dos posibles tentaciones: instalarse en una fase del crecimiento en la que uno se encuentra cómodo, renunciando así a la plenitud a la que todos estamos llamados; y en el otro extremo la de exigir desde las primeras fases elementos que sólo se estará en condición de realizar más adelante.

I. *Acompañar en la realidad cotidiana*

Una de las palabras claves de la Exhortación es «Acompañamiento». Ya hemos comentado cómo todo el documento rebosa realismo: no se parte de situaciones ideales, sino de la realidad concreta de la familia en el mundo actual. Una de las observaciones que establece el papa Francisco es que, en situaciones difíciles la mayoría de las personas «no acude al acompañamiento pastoral, ya que no lo siente comprensivo, cercano, realista, encarnado»¹⁹⁴. Cuando las personas más necesitan de la ayuda y orientación pastoral, se encuentran solas; soledad que les lleva a alejarse cada vez más.

La Iglesia, como madre, debe acompañar a los fieles en todas las circunstancias de su vida, en los momentos buenos y en los malos. Acompañar es permanecer junto al otro, recorrer con él un mismo camino. Los pastores deben evitar, por tanto, caer en la tentación de ofrecer soluciones inmediatas con fórmulas generales. Su misión es, más bien, la de permanecer junto a la persona que se encuentra en dificultad y necesitada de ayuda. Este acompañamiento no se reduce sólo a los casos difíciles, sino que se debe dar en todos los casos: la Iglesia debe acompañar a todas las familias, a cada una de ellas, sin reducirse a una pastoral de los fracasos.

Del mismo modo que Buen Pastor conoce a sus ovejas y las llama a cada una por su nombre¹⁹⁵, la Iglesia está llamada a «conocer por su nombre» a cada uno de sus fieles, esto es, a conocerlos y a tratar a cada uno de ellos según sus cir-

cunstances. Sólo así podrá acompañar y guiar a cada uno según sus necesidades. Así pues, para que efectivamente se dé un acompañamiento real, es necesario conocer bien la situación y las capacidades del sujeto que se pretende acompañar. El Santo Padre nos advierte del «individualismo exasperado que desvirtúa los vínculos familiares y acaba por considerar a cada componente de la familia como una isla, haciendo que prevalezca, en ciertos casos, la idea de un sujeto que se construye según sus propios deseos asumidos con carácter absoluto»¹⁹⁶.

II. *Acompañar hacia el Amor*

La repetición insistente de la doctrina y de las normas de vida no mueve a las personas. Es necesario acompañarlas, no esperar que vengan a la iglesia, sino que se debe *salir* de la iglesia en su busca. Esta salida no es una especie de acercamiento al mundo y separación de las enseñanzas de Jesucristo. Más bien al contrario, es el mismo Cristo quien nos da ejemplo de este acompañamiento paciente. La esencia del cristianismo está en este caminar con Jesús.

Al igual que Él «primereó» a las personas con las que convivió (se subió a la barca de Pedro, pidió agua a la samaritana, caminó junto a los discípulos que se dirigían a Emaús), de ese mismo modo la Iglesia debe acercarse a las personas del mundo actual para despertar en ellas el deseo del amor verdadero que está en el interior de cada hombre¹⁹⁷. El anuncio y la búsqueda de ese amor es el hilo conductor de todo el acompañamiento pastoral que se propone en *Amoris Laetitia*. No se trata de conocer y asimilar una doctrina, sino de tratar e identificarse con una persona.

La educación de los afectos y de las emociones es un campo fundamental para acercar a las personas a Dios, ya que hoy día muchas personas se mueven sobre todo por los afectos y los sentimientos. Por eso, la educación de los afectos debe tener un papel destacado en el acompañamiento. El Papa expone la importancia de la madurez afectiva y de la integración de los afectos¹⁹⁸ en la vida de las personas como factores determinantes en su capacidad de obrar bien.

El acompañamiento está llamado a recorrer un camino sacramental. Al encuentro con Cristo sigue la conversión –una primera conversión en el Bautismo y conversiones sucesivas en la Penitencia–, que está llamada a culminar en la recepción de la Eucaristía.

La familia es el lugar natural en el que aprender a amar y a ser amado. La familia es escuela de amor y, por ello, es el primer lugar de acompañamiento y el sujeto fundamental de evangelización. La familia cristiana tiene una marcada vocación misionera¹⁹⁹. Además, el Santo Padre plantea la necesidad de

que las parroquias, los movimientos y otras instituciones de la Iglesia tomen conciencia de la necesidad de cuidar y promover las familias. Para ello plantea varias posibilidades, como reuniones de matrimonios, centros de asesoramiento matrimonial, espacios de espiritualidad, asambleas familiares, etc.²⁰⁰ Ciertamente el Papa no propone un plan de actuación concreto ni un plan de pastoral familiar, simplemente expone algunas ideas para animar a que en cada lugar surjan las iniciativas que se consideren oportunas para fomentar el acompañamiento de las familias.

III. *Acompañar hacia el Matrimonio*

El acompañamiento no debe centrarse en los problemas, sino en las personas. De hecho, se habla de acompañamiento sobre todo en el capítulo sexto, no tanto en el octavo. En *Amoris Laetitia* el acompañamiento se refiere sobre todo a la preparación y a los primeros años de matrimonio.

La falta de madurez, de formación, de educación afectiva y otros variados factores, favorecen que hoy día muchos jóvenes no estén en condiciones de casarse. Por ello, es especialmente necesaria una preparación que capacite a los que se casan para poder realizar una celebración válida, digna y fructuosa, de modo que lleguen al matrimonio preparados para realizar cabalmente la misión propia de futuros cónyuges, especialmente aquellos aspectos que se refieren a las manifestaciones de amor²⁰¹. El acompañamiento de estos jóvenes pasará por mostrarles la belleza del amor al que están llamados, que encuentra su culmen en la entrega generosa a la otra persona.

Ya en *Familiaris Consortio* se hablaba de la importancia de la preparación al matrimonio y de sus distintas etapas. Con *Amoris Laetitia*, el papa Francisco pretende dar un nuevo impulso a la preparación al matrimonio, y para ello considera necesario que la entera comunidad eclesial se involucre en el proceso de formación de los futuros cónyuges²⁰². No se trata de impartir una catequesis a los novios, sino de formar a los jóvenes y ayudarles a descubrir el valor del amor verdadero. Para ello, plantea dos niveles de actuación: una actuación general, dedicada a todos los jóvenes; y otra más específica, enfocada a aquellos que ya han formalizado un noviazgo.

Desde la segunda mitad del siglo XX, la Iglesia ha dedicado un notable esfuerzo a la pastoral juvenil. Sin embargo, es llamativo que este esfuerzo no ha encontrado particular eco en la pastoral matrimonial: los jóvenes no llegaban mejor preparados para la vida matrimonial. Para poner remedio a esta carencia, el Papa propone que la pastoral juvenil se enfoque más desde la luz del amor verdadero. Quizá no ha venido haciéndose así por la falta de conocimientos de los pastores y de las personas que colaboran en la pastoral juvenil.

Una de las lagunas más llamativas en la pastoral juvenil es la escasa formación afectivo-sexual. Este tema se afronta bajo un epígrafe titulado «Sí a la educación sexual»²⁰³. La sexualidad es un don precioso que los jóvenes deben aprender a valorar para custodiar como es debido. Sólo así, llegado el momento, serán capaces de dar todo su sentido al ejercicio de la sexualidad en las relaciones conyugales. Por diversos motivos –el decaimiento del sentido religioso, la prolongación del noviazgo, la permisividad en las costumbres, etc.– hoy día está muy difundido el modo de pensar según el cual las relaciones prematrimoniales están justificadas. Es necesario mostrar a la juventud la belleza del amor²⁰⁴ y cómo es sólo en el marco del matrimonio donde el ejercicio de la sexualidad responde a la verdad que pretende expresar: la total donación mutua entre los cónyuges. La Congregación para la Educación Católica lo expresa así: «Las relaciones sexuales fuera del contexto matrimonial constituyen un desorden grave, porque son expresiones de una realidad que no existe todavía; son un lenguaje que no encuentra correspondencia objetiva en la vida de las dos personas»²⁰⁵.

Para que la educación afectivo-sexual sea eficaz, es importante que no se limite a una serie de charlas, sino que sea un auténtico acompañamiento a los jóvenes. Ese es el modo más eficaz de ayudarles a conocerse y a comprender el deseo sexual dentro del marco del amor verdadero. Se les debe enseñar el valor del cuerpo humano, lo que les llevará a cuidarlo y respetarlo. Finalmente, dadas las circunstancias actuales, se debe poner un cuidado especial en enseñarles a protegerse de los constantes ataques que presenta la sociedad actual erotizada, y a valorar el significado profundo de la diferencia sexual entre hombre y mujer.

Con quienes ya han formalizado un noviazgo, el acompañamiento tendrá sus peculiaridades. Por un lado, debe ayudar a que los novios se conozcan a fondo, de modo que puedan descubrir con tiempo dificultades o incompatibilidades que puedan surgir con el tiempo²⁰⁶. La educación sexual debe estar orientada a «enseñarles un camino en torno a las diversas expresiones del amor, al cuidado mutuo, a la ternura respetuosa, a la comunicación rica de sentido»²⁰⁷. Es necesario enseñar a los novios a que en su camino hacia el matrimonio vayan creciendo en sus manifestaciones de cariño y afecto, de modo que crezca y madure su amor, siempre dentro de los límites de la realidad de su amor actual²⁰⁸, que aún no es conyugal. Así, se les preparará para que en el futuro sean capaces de un auténtico, libre y total don de sí, de modo que «la unión sexual en el matrimonio aparezca como signo de un compromiso totalizante, enriquecido por todo el camino previo (...). El lenguaje del cuerpo requiere el paciente aprendizaje que permite interpretar y

educar los propios deseos para entregarse de verdad»²⁰⁹. La educación sexual que propone el Papa está orientada a capacitar a los jóvenes para donarse en un amor verdadero.

El acompañamiento en el camino hacia el matrimonio es muy importante, pues en muchas ocasiones el temor que sienten los jóvenes a formalizar su amor con el compromiso público que se asume en el matrimonio tiene su origen en la soledad y el intimismo con que viven el noviazgo²¹⁰. El Santo Padre nos anima a llenar esta laguna que actualmente hay en la pastoral.

IV. Acompañamiento de los matrimonios

El acompañamiento y la buena preparación para el matrimonio harán que los novios no vean la celebración como meta, sino como el comienzo de un camino. El papa Francisco es consciente de la importancia de cuidar a los matrimonios especialmente durante los primeros años, pues en este periodo los cónyuges deben cambiar muchas de sus rutinas y hábitos: desde horarios laborales hasta aficiones, pasando por el trato con la familia del otro cónyuge e incluso por el cambio en las relaciones con su propia familia. Los cónyuges deben aprender a recorrer un nuevo camino. Ciertamente, el amor es lo que les llevó a casarse, pero ahora ese amor debe transformarse en amor conyugal²¹¹. Ya se amaban, pero ahora deben aprender a amarse como casados. Esta transformación no siempre es fácil, es más, lo frecuente es que presente numerosas dificultades y crisis. Por ello, la Iglesia como Madre debe permanecer cercana a los matrimonios para ayudarles y acompañarles en su camino de santidad.

Las parroquias serán las principales encargadas de llevar a cabo este acompañamiento. El Papa es consciente del poco tiempo libre que hoy día tienen los matrimonios jóvenes, por eso propone un acompañamiento distinto al que se realiza en otros tipos de pastoral, como puede ser la pastoral juvenil. No se trata de organizar encuentros y reuniones, sino de aprovechar mejor las ocasiones en las que los matrimonios acuden a la iglesia –como bautizos y primeras comuniones– y otros acontecimientos familiares en los que la Iglesia puede hacerse presente de un modo natural. También será bueno fomentar que matrimonios experimentados den testimonio con su vida conyugal y familiar a los nuevos matrimonios. Además de poner en marcha estas iniciativas, será importante darlas a conocer entre los grupos de preparación al matrimonio, de modo que conozcan qué medios pone la Iglesia a su disposición para cuando surjan dificultades o crisis en el seno de la familia.

De las numerosas dificultades que pueden surgir en las familias, el Papa menciona algunos casos: la emigración, los momentos de luto, las rupturas

familiares, las familias monoparentales, las personas que viven en extrema pobreza, los matrimonios mixtos o de disparidad de culto, los matrimonios separados, etc.

Cabe hacer especial mención del acompañamiento hacia aquellas personas que viven *modo uxorio* en una unión de hecho o con un reconocimiento meramente civil. En muchas ocasiones, el acercamiento de estas personas a la Iglesia y su deseo por regularizar su situación surgirá como fruto de su deseo por bautizar a sus hijos, por la Primera Comunión de los mismos o con motivo de alguna ocasión similar²¹². Conviene por tanto que los pastores aprovechen bien esas ocasiones y que sean conscientes de que el acompañamiento y la preparación que estas personas necesitan no deben ser de ninguna manera considerados como un acompañamiento y una preparación de segunda clase.

El Santo Padre afirma que «la Iglesia debe acompañar con atención y cuidado a sus hijos más frágiles, marcados por el amor herido y extraviado, dándoles de nuevo confianza y esperanza»²¹³. Quizá sea esta una de las motivaciones profundas del papa Francisco a la hora de publicar *Amoris Laetitia*: dar luz y esperanza a las familias.

c) Discernir e integrar

Como hemos mencionado con anterioridad, numerosos autores coinciden en que las tres palabras clave de *Amoris Laetitia* son acompañar, discernir e integrar. En el presente apartado trataremos de exponer en qué consiste este discernimiento y la integración a los que nos llama el papa Francisco con esta Exhortación.

Ciertamente este es uno de los temas de difícil interpretación del documento. Así como todo el mundo entiende la necesidad de que la Iglesia acompañe a las familias, parece que no está claro cómo entender correctamente el discernimiento y la integración. Mucho se ha debatido al respecto y la bibliografía sobre este asunto podría ser interminable. Además, encontramos a grandes teólogos defendiendo posturas opuestas.

¿Qué es lo que señala el Santo Padre que no se ha entendido correctamente y que ha generado tanta polémica?

I. Continuidad en la Doctrina

Vamos a empezar por aclarar lo que no dice. En el documento no se sostiene que los divorciados vueltos a casar pueden recibir tranquilamente la

comunión. «El Papa invita a los divorciados vueltos a casar a que inicien (o continúen) un camino de conversión. Los invita a que interroguen su conciencia y a que se dejen ayudar por un director espiritual»²¹⁴. La Exhortación apostólica es una llamada a los penitentes y a los confesores a iniciar un camino de discernimiento.

Pensamos que el mejor modo de evitar tergiversaciones es introducir en nuestro texto párrafos completos de *Amoris Laetitia*, para leer lo que escribe el Papa.

Para intentar dejar claro que no ha habido ningún cambio en la doctrina, el Papa expone de forma condensada en unas breves líneas la enseñanza de la Iglesia en lo que se refiere a la unidad e indisolubilidad el matrimonio:

«El matrimonio cristiano, reflejo de la unión entre Cristo y su Iglesia, se realiza plenamente en la unión entre un varón y una mujer, que se donan recíprocamente en un amor exclusivo y en libre fidelidad, se pertenecen hasta la muerte y se abren a la comunicación de la vida, consagrados por el sacramento que les confiere la gracia para constituirse en iglesia doméstica y en fermento de vida nueva para la sociedad»²¹⁵.

Habiendo dejado clara la doctrina de la Iglesia sobre el matrimonio, el Papa a reglón seguido afirma que:

«Otras formas de unión contradicen radicalmente este ideal, pero algunas lo realizan al menos de modo parcial y análogo. Los Padres sinodales expresaron que la Iglesia no deja de valorar los elementos constructivos en aquellas situaciones que todavía no corresponden o ya no corresponden a su enseñanza sobre el matrimonio»²¹⁶.

Así pues, el Santo Padre anima a la Iglesia a reconocer los valores positivos que pueda haber en las situaciones que no se corresponden con el ideal del matrimonio. Esta actitud, junto con la toma de conciencia de que muchos de los que se encuentran en estas situaciones no lo hacen por un desprecio del Sacramento del Matrimonio, es el punto de partida para recorrer con ellos un camino de acogida y conversión.

II. *Personas en situación irregular*

Las condiciones subjetivas de las personas que se encuentran en algún tipo de situación irregular y el consecuente problema de su admisión a los Sacramentos de la Penitencia y la Eucaristía, han sido cuestiones muy comentadas a raíz de la publicación de *Amoris Laetitia*. A continuación pretendemos

poner en orden y comentar las ideas que se aportan en el documento, pues, aunque estén localizadas en pocos números, ciertamente su exposición no es del todo orgánica.

Comenzaremos con una afirmación que servirá para captar la atención por lo llamativa y novedosa que puede parecer:

La Iglesia posee una sólida reflexión acerca de los condicionamientos y circunstancias atenuantes. Por eso, ya no es posible decir que todos los que se encuentran en alguna situación así llamada ‘irregular’ viven en una situación de pecado mortal, privados de la gracia santificante²¹⁷.

Al hablar de «situación irregular» se quiere hacer referencia a la situación en la que se encuentran las personas que conviven en unión de hecho, que están casados sólo por lo civil o que se han vuelto a casar después de fracasar un matrimonio canónico precedente. El calificar estas situaciones como «irregulares» surgió del interés por evitar emitir un juicio moral sobre la situación de las personas que se encuentran en esas circunstancias. De este modo se evitaban dos abusos sobre la conciencia de esas personas: «el abuso mayor, que sería declararles pecadores (...), (y el) abuso menor, que sería hacer mención de la llamada «situación objetiva de pecado». De modo que la expresión «situación irregular» mantiene a los sujetos al margen de una valoración moral peyorativa»²¹⁸. En cualquier caso, de todos ellos afirma el Papa que su situación es compatible con el estado de gracia. En las reflexiones que haremos a continuación, nos vamos a centrar en la situación de aquellas personas que se han divorciado y se han vuelto a casar.

El Santo Padre explica por qué no es posible afirmar *a priori* que estas personas viven privadas de la gracia santificante:

«Los límites no tienen que ver solamente con un eventual desconocimiento de la norma. Un sujeto, aun conociendo bien la norma, puede tener una gran dificultad para comprender ‘los valores inherentes a la norma’²¹⁹ o puede estar en condiciones concretas que no le permiten obrar de manera diferente y tomar otras decisiones sin una nueva culpa. Como bien expresaron los Padres sinodales, ‘puede haber factores que limitan la capacidad de decisión’»^{220,221}.

Así pues, según estas palabras del Papa, se podría pensar que las personas que están en situación irregular podrían estar exentas de pecado mortal al menos en tres casos:

- a) Si se encuentran en «eventual desconocimiento de la norma»: al desconocer la norma, no pecarían mortalmente actuando contra ella.

- b) Si tienen una «gran dificultad para comprender los valores inherentes a la norma». Es decir, que, aun conociendo la norma, no la reconocen como buena porque no entienden de qué modo protege valores positivos. Por tanto, al actuar en contra de la norma no lo hacen atentando contra el bien que ella trata de custodiar.
- c) Si están en «condiciones concretas que no les permiten obrar de manera diferente y tomar otras decisiones sin una nueva culpa», o si se encuentran en una situación en la que haya «factores que limitan la capacidad de decisión». En este caso, las personas serían conscientes de lo irregular de su situación, conocen la norma y su bondad, pero no pueden corregir su situación sin incurrir en una nueva culpa.

De los tres escenarios que plantea el Santo Padre, pensamos que los dos primeros no necesitan mayor explicación, simplemente habrá que ayudar a esas personas a conocer la realidad del designio de Dios para el matrimonio y ayudarles a formar su conciencia de modo que conozcan la norma y reconozcan su bondad.

III. *Profundización en la doctrina*

El tercero de los casos que comentábamos más arriba es quizá el que plantea dudas, pues hay que entender qué significa que no pueden cambiar de situación sin incurrir en nuevas culpas. Para tratar de comprender la situación a la que el Papa se refiere, conviene retomar la lectura de *Amoris Laetitia* unos números un poco más arriba:

«Una segunda unión consolidada en el tiempo, con nuevos hijos, con probada fidelidad, entrega generosa, compromiso cristiano, conocimiento de la irregularidad de su situación y gran dificultad para volver atrás sin sentir en conciencia que se cae en nuevas culpas. La Iglesia reconoce situaciones en que ‘cuando el hombre y la mujer, por motivos serios –como, por ejemplo, la educación de los hijos– no pueden cumplir la obligación de la separación’»^{222,223}.

Así pues, que «no pueden obrar de manera diferente» significa que no pueden «cumplir la obligación de la separación». Las «condiciones concretas» en las que se encuentran –«unión estable en el tiempo», con «probada fidelidad» y «nuevos hijos»– impiden que abandonen la situación ilegítima sin incurrir en una nueva culpa: abandonar esa nueva comunidad puede suponer una grave injusticia para con sus miembros.

Hay un elemento importante que aún no hemos considerado. El texto hace referencia a personas que son conscientes de la irregularidad en la que

viven y que, sin embargo, «no pueden volver atrás sin sentir en conciencia que se cae en nuevas culpas». Ahora bien, ¿estos casos no fueron considerados ya por san Juan Pablo II? Veamos sus palabras:

La reconciliación en el sacramento de la penitencia –que les abriría el camino al sacramento eucarístico– puede darse únicamente a los que, arrepentidos de haber violado el signo de la Alianza y de la fidelidad a Cristo, están sinceramente dispuestos a una forma de vida que no contradiga la indisolubilidad del matrimonio. Esto lleva consigo concretamente que cuando el hombre y la mujer, por motivos serios –como, por ejemplo, la educación de los hijos– no pueden cumplir la obligación de la separación, asumen el compromiso de vivir en plena continencia, o sea de abstenerse de los actos propios de los esposos²²⁴.

Esta enseñanza de san Juan Pablo II es conocida y se aplica desde hace décadas. Ahora bien, el problema que se plantea es qué pasaría si ese vivir «como hermano y hermana» pudiese poner en peligro la estabilidad de la nueva unión, lo que a su vez afectaría al bien de la prole. Habrá que valorar los bienes que están en juego y a cuál de ellos se le da preeminencia en caso de conflicto.

En lo que hemos expuesto hasta ahora sobre las dificultades que impiden la separación o la interrupción de las manifestaciones íntimas de amor, nos hemos centrado en los deberes de justicia que puede haber para con los hijos y la persona con quien se convive. Además de esas dificultades objetivas, el papa Francisco habla de otras de carácter subjetivo, y lo lleva a cabo citando el Catecismo de la Iglesia Católica:

«Con respecto a estos condicionamientos, el Catecismo de la Iglesia Católica se expresa de una manera contundente: ‘La imputabilidad y la responsabilidad de una acción pueden quedar disminuidas e incluso suprimidas a causa de la ignorancia, la inadvertencia, la violencia, el temor, los hábitos, los afectos desordenados y otros factores psíquicos o sociales’²²⁵ (...). Por esta razón, un juicio negativo sobre una situación objetiva no implica un juicio sobre la imputabilidad o la culpabilidad de la persona involucrada»^{226,227}.

IV. *Evolución en la praxis*

Parece que el documento afirma que las personas que se encuentran en una situación irregular podrían acercarse a los Sacramentos de la Penitencia y de la Eucaristía siempre y cuando cumplan dos requisitos: que sean conscientes de la irregularidad de su situación y que estén decididas a cambiarla, aunque por el momento no les sea posible hacerlo plenamente.

La posibilidad de que las personas en tales circunstancias reciban los Sacramentos ciertamente implicaría un cambio en la praxis de la Iglesia, pues en los últimos cuarenta años la Santa Sede se ha pronunciado al menos en nueve ocasiones exponiendo lo contrario²²⁸. ¿Cómo es posible que ahora se cambie de criterio? ¿Es que acaso se ha cambiado la doctrina? Como ya hemos señalado, la doctrina sigue siendo la misma, y el Papa así lo ha subrayado en numerosas ocasiones. Un ejemplo de un cambio análogo (modificación de la praxis sin alteración de la doctrina) podemos encontrarlo cuando san Juan Pablo II decidió que se dejase de excomulgar a los divorciados que se volvían a casar, pues hasta entonces se les consideraba excomulgados²²⁹. No se producía un cambio en la doctrina, sino un cambio en la praxis y disciplina del Iglesia, precisamente aquello en lo que el Papa tiene potestad de «atar y desatar»²³⁰. «San Juan Pablo II y el papa Francisco no dicen por supuesto lo mismo, pero no se contradicen respecto a la teología del matrimonio. Usan de manera diferente y en situaciones diferentes el poder de deshacer y de unir lo que Dios ha confiado al sucesor de Pedro»²³¹.

Las nueve intervenciones de la Santa Sede referentes a la admisión a los Sacramentos de las personas en situación irregular a las que nos referimos con anterioridad son todas «declarativas», no «constitutivas». Es decir, «aportan razones para justificar una praxis que el autor de la norma no se consideraba competente para contradecir»²³². Pues bien, parece que el papa Francisco – conociendo todas esas enseñanzas y después de escuchar al Espíritu Santo en los Sínodos y en su oración personal– ha llegado a la conclusión de que sí puede modificar esta praxis respetando completamente la doctrina sobre los Sacramentos del Matrimonio, la Penitencia y la Eucaristía.

Merece la pena detenernos un instante a considerar la diferencia entre la situación que afrontaba san Juan Pablo II hace más de treinta años y la que afronta el papa Francisco en la actualidad. Antes las personas que se divorciaban eran relativamente pocas, por lo que se entendía que excluirlas de la comunión eucarística era un modo de proteger la fe del pueblo. En las últimas décadas, el divorcio se ha extendido ampliamente en la sociedad y el ambiente general de la cultura occidental dificulta el pleno conocimiento de la doctrina católica²³³. Por ello, para muchas personas de hoy día es muy difícil actuar de modo coherente con la doctrina católica. En este ámbito, estamos imbuidos de lo que S. Juan Pablo II llamaría «estructuras de pecado»²³⁴. Pues bien, todo esto ha colaborado a que las situaciones irregulares hayan pasado de ser casos aislados a ser un auténtico «fenómeno de masas». Se podría afirmar que, del mismo modo que el cambio de circunstancias llevó a san Juan Pablo II a levantar la excomunión de los fieles divorciados, el

actual cambio de circunstancias podría llevar a aceptar a los Sacramentos a quienes, aún encontrándose en situaciones irregulares, tuviesen las debidas disposiciones.

V. *Proceso de discernimiento*

Es necesario no olvidar que el discernimiento que propone el Papa es personal y pastoral. No basta que el propio interesado sienta que cumple las condiciones que hemos mencionado más arriba (que sean conscientes de la irregularidad de su situación y que estén decididas a cambiarla, aunque por el momento no les sea posible hacerlo plenamente), sino que es necesario que así lo considere también la competente autoridad eclesiástica²³⁵ (habitualmente el párroco). Esto parece conveniente por dos motivos: por un lado está el hecho de que nadie es buen juez en causa propia, y en un asunto como el de la admisión a los Sacramentos merece la pena ser extremadamente delicados. Por otro lado, es la Iglesia a quien corresponde proteger y administrar la Gracia a través de los Sacramentos, así que a ella corresponde indicar en qué circunstancias y de qué modo se han de recibir. Es por ello por lo que, quienes a juicio del pastor no cumplan las condiciones necesarias, no podrán recibir los Sacramentos y su participación en la vida de la Iglesia –aún sin estar excomulgados²³⁶– se verá limitada:

Obviamente, si alguien ostenta un pecado objetivo como si fuese parte del ideal cristiano, o quiere imponer algo diferente a lo que enseña la Iglesia, no puede pretender dar catequesis o predicar, y en ese sentido hay algo que lo separa de la comunidad²³⁷ (...). Pero aun para él puede haber alguna manera de participar en la vida de la comunidad, sea en tareas sociales, en reuniones de oración o de la manera que sugiera su propia iniciativa, junto con el discernimiento del pastor²³⁸.

En su esfuerzo por acoger a todas las almas, el papa Francisco llama a integrar incluso a aquellos bautizados que no están en condiciones de acceder a los Sacramentos, pues es importante hacerles notar que siguen teniendo a la Iglesia como madre. El Papa anima a los pastores a discernir cuáles de las diversas formas de exclusión de la comunidad pueden superarse²³⁹. Los modos en los que participen de la vida de la comunidad deberán surgir del discernimiento del pastor y de la iniciativa personal de cada uno de ellos, e irán encaminados a «ayudar a cada uno a encontrar su propia manera de participar en la comunidad eclesial»²⁴⁰.

Un atento discernimiento pastoral constará de varios elementos. En primer lugar, se ha de discernir si la persona cumple las condiciones básicas: ser

consciente de su situación y querer cambiarla aun sin poder hacerlo plenamente por el momento. También es bueno examinar las causas del fracaso de la primera unión. Finalmente, se habrá de examinar si la nueva unión cumple las características suficientes de fidelidad, estabilidad, nuevos hijos y generosidad que menciona el papa Francisco²⁴¹.

El último escollo que nos encontramos es el del eventual escándalo que puede producir en la comunidad el hecho de que estas personas reciban los Sacramentos. Este escándalo vendría producido por un juicio erróneo: al ver que un fiel en unión ilegítima recibe los Sacramentos otros fieles podrían concluir que su situación es aceptada como buena por la Iglesia, concluyendo que la doctrina sobre la unidad e indisolubilidad del matrimonio ha cambiado. Este escándalo se debe abordar, y para ello encontramos dos posibles modos de proceder.

El primero es evitar que estos fieles reciban los Sacramentos en una comunidad en la que su situación irregular sea de dominio público. Este modo es el que se viene siguiendo desde hace años tras las enseñanzas de san Juan Pablo II. El otro modo de proceder, que es quizá la novedad que propone el papa Francisco, es el de instruir a la comunidad para impedir que caigan en el juicio erróneo, que sería la raíz del escándalo. Deben conocer que cuando una persona en situación irregular es admitida a los Sacramentos, es por el hecho de que la autoridad eclesiástica correspondiente ha recorrido un camino de discernimiento y llegado a la conclusión autorizada de que esa persona, con sus circunstancias particulares, está en condiciones de recibir los Sacramentos. Para prevenir el escándalo, el Papa afirma que «aquello que forma parte del discernimiento práctico ante una situación particular no puede ser elevado a la categoría de norma»²⁴²: que una persona en situación irregular pueda acceder a los Sacramentos, no significa que todos los que se encuentran en su misma situación puedan hacerlo.

VI. *Doctrina, norma general y personas concretas*

En este sub epígrafe pretendemos profundizar en la relación entre doctrina, norma general y las personas individuales en situaciones particulares. Para afrontar este asunto, comenzaremos haciendo una reflexión sobre el ser de la persona. Hay algo que es común a todos los seres humanos, eso que les hace ser humanos. Al mismo tiempo, existen elementos que son particulares de cada persona, elementos que no comparte con otros. Dentro de este grupo habrá algunos elementos accidentales, pero hay otros que ciertamente no se pueden catalogar como tales. Por ejemplo, que una persona sea zurda o diestra, o que tenga el pelo oscuro o claro son elementos

que no están relacionados directamente con su ser persona. Sin embargo, hay otros elementos que sí les afectan íntimamente, como quiénes son sus padres, por ejemplo.

Por lo expuesto en el párrafo anterior, podemos decir que «cada persona, por los elementos comunes, es igual a toda otra persona; pero, a causa de los elementos individuales, es distinta de toda otra persona»²⁴³. Una de las ideas que trata de transmitir el papa Francisco en *Amoris Laetitia* es la de que la Iglesia se dirige a la «persona concreta», con sus elementos particulares, y no a la «persona abstracta» en general. Dentro de estos elementos individuales es donde cabe situar la «fragilidad», los «condicionamientos» y las «circunstancias atenuantes» de las que habla el papa Francisco.

De la consideración de la persona en sus elementos individuales, y especialmente de los que, de alguna manera, limitan la capacidad de decidir y obrar normalmente, el Santo Padre propone varias consecuencias interesantes: «la ley de la gradualidad, la valoración del bien posible, la no inmediata imputabilidad de todas aquellas personas que no cumplen la ley o la cumplen solo en parte, y la consiguiente necesidad de abstenerse de juzgar a esas personas como culpables y, por lo tanto, en condición de pecado grave»²⁴⁴.

«En esta línea, san Juan Pablo II proponía la llamada ‘ley de la gradualidad’ con la conciencia de que el ser humano ‘conoce, ama y realiza el bien moral según diversas etapas de crecimiento’²⁴⁵. No es una ‘gradualidad de la ley’, sino una gradualidad en el ejercicio prudencial de los actos libres en sujetos que no están en condiciones sea de comprender, de valorar o de practicar plenamente las exigencias objetivas de la ley. Porque la ley es también don de Dios que indica el camino, don para todos sin excepción que se puede vivir con la fuerza de la gracia, aunque cada ser humano ‘avanza gradualmente con la progresiva integración de los dones de Dios y de las exigencias de su amor definitivo y absoluto en toda la vida personal y social’^{246,247}.

El papa Francisco recuerda que la ley es «para todos sin excepción» y, al mismo tiempo, explica que se debe aplicar con gradualidad prudencial en los casos de quienes no están en condiciones de cumplirla ahora plenamente. La Exhortación *Amoris Laetitia* propone una gradualidad según la cual la conciencia se abre de manera progresiva a la plena comprensión de la ley²⁴⁸, y la voluntad se desarrolla paulatinamente en la capacidad de sacrificio que la ley demanda. No habla aquí de los casos en los que hay una auténtica incapacidad para cumplir la ley, sino de aquellos en los que se da una grave dificultad por motivo de la fragilidad de la voluntad.

Entre las propuestas que contiene *Amoris Laetitia*, está la de prestar una mayor atención a la conciencia de los fieles. Se plantea tanto la necesidad de ayudarles a formarse una conciencia recta, como a valorar las conclusiones a la que ella puede llegar al juzgar sobre lo que el Papa denomina el «bien posible»:

Pero esa conciencia puede reconocer no sólo que una situación no responde objetivamente a la propuesta general del Evangelio. También puede reconocer con sinceridad y honestidad aquello que, por ahora, es la respuesta generosa que se puede ofrecer a Dios, y descubrir con cierta seguridad moral que esa es la entrega que Dios mismo está reclamando en medio de la complejidad concreta de los límites, aunque todavía no sea plenamente el ideal objetivo²⁴⁹.

Dado que Dios nunca exige imposibles, el Papa ve la necesidad de valorar el «bien posible», aquello que la persona está en condiciones de hacer hoy y ahora. Retomando palabras de una anterior Exhortación Apostólica, afirma que «un pequeño paso, en medio de grandes límites humanos, puede ser más agradable a Dios que la vida exteriormente correcta de quien transcurre sus días sin enfrentar importantes dificultades»²⁵⁰. No se trata de valorar la mayor o menor adecuación a la norma, sino la respuesta a lo que Dios pide a cada alma en cada momento.

El papa Francisco se siente movido por el Espíritu Santo a fomentar en la Iglesia este modo de valorar las acciones. Conocedor de la cierta novedad que plantea y de que habría quienes no compartiesen su visión, afirma:

«Comprendo a quienes prefieren una pastoral más rígida que no dé lugar a confusión alguna. Pero creo sinceramente que Jesucristo quiere una Iglesia atenta al bien que el Espíritu derrama en medio de la fragilidad: una Madre que, al mismo tiempo que expresa claramente su enseñanza objetiva, ‘no renuncia al bien posible’»^{251,252}.

Así pues, el Santo Padre es consciente de que este nuevo modo de actuar puede crear problemas y suponer ciertos riesgos. Habrá quienes puedan abusar de la Misericordia y recibir de modo sacrílego la Comunión. En tal caso, bajo su responsabilidad, comerán y beberán su propia condenación²⁵³. Pero al mismo tiempo, hay que reconocer los riesgos que comportaba la antigua regla: algunos (o muchos) podían alejarse de la Iglesia y acabar perdiéndose porque habían sido privados de un apoyo sacramental al que tenían derecho²⁵⁴.

3. CONCLUSIÓN

Como hemos tratado de explicar, el núcleo central de *Amoris Laetitia* está dedicado al amor familiar, y en él se exponen numerosos consejos prácticos. El mismo papa Francisco reconoce que el objetivo del documento es precisamente este. El Santo Padre afirma que no pretende desarrollar un programa de pastoral familiar²⁵⁵, sino que su intención es animar a toda la Iglesia a reflexionar sobre la familia, sus dificultades cotidianas, sus necesidades.

Así como las enseñanzas referentes al cuidado del amor familiar han sido muy bien recibidas, no se puede decir lo mismo de todas las enseñanzas expuestas en *Amoris Laetitia*, pues ha habido quienes han percibido una discontinuidad –e incluso ruptura– con el Magisterio anterior. Sin embargo, tal como hemos tratado de explicar en este trabajo pensamos que las enseñanzas de *Amoris Laetitia* se pueden enmarcar en una fidelidad «creativa y dinámica» y un desarrollo «orgánico» del Magisterio precedente.

Concluimos este extracto de la tesis haciendo nuestras unas palabras de Rodrigo Guerra:

«Quiera Dios, que con diálogo y buena fe, con oración en común y abrazo sincero, todos podamos caminar junto al Sucesor de Pedro y junto a los obispos en comunión con él. Así podremos dar testimonio vivo de que, más allá de algunas diferencias de sensibilidad, la comunión siempre es posible, si redescubrimos existencialmente la primacía del amor misericordioso de nuestro Dios, que a todos nos quiere y que a todos nos perdona siempre»²⁵⁶.

1. Cfr. 3 Jn, 8: «*Nos ergo debemus sublevare huiusmodi, ut cooperatores simus veritatis*».
2. BENEDICTO XVI, Discurso a los participantes en la Asamblea Plenaria del Consejo Pontificio para la Familia, 13 de mayo de 2006.
3. Cfr. BENEDICTO XVI, Discurso en la ceremonia de apertura de la Asamblea eclesial de la diócesis de Roma, 6 de junio de 2005.
4. Cfr. BENEDICTO XVI, Discurso a los participantes en la asamblea plenaria del Consejo Pontificio para la Familia, 13 de mayo de 2006; FC, n. 86.
5. BENEDICTO XVI, Discurso al Instituto «Juan Pablo II» para Estudios sobre el Matrimonio y la Familia, 11 de mayo de 2006.
6. BENEDICTO XVI, Discurso en el VI Encuentro Mundial de las Familias en la Ciudad de México.
7. BENEDICTO XVI, Discurso en el V Encuentro mundial de las familias, 8 de julio de 2006 (Ciudad de las Artes y las Ciencias, Valencia, España).
8. BENEDICTO XVI, Discurso en el V Encuentro mundial de las familias, 8 de julio de 2006 (Ciudad de las Artes y las Ciencias, Valencia, España).
9. Compendio del Catecismo de la Iglesia católica, n. 350.
10. BENEDICTO XVI, Discurso en el V Encuentro mundial de las familias, 8 de julio de 2006 (Ciudad de las Artes y las Ciencias, Valencia, España).
11. BENEDICTO XVI, Discurso en la ceremonia de apertura de la Asamblea eclesial de la diócesis de Roma, 6 de junio de 2005.
12. Cfr. GAETA, S., *Papa Francisco. Su vida y sus desafíos*, San Pablo, Madrid, 2013, p. 22.
13. RUBÍN, S., AMBROGETTI, F., *El Jesuita. Conversaciones con el cardenal Bergoglio, sj*, Vergara, Buenos Aires 2013, p. 47.
14. Cfr. SAN BEDA EL VENERABLE, «Homilía 21» en Oficio de lectura: San Mateo, apóstol y evangelista.
15. FAZIO, M., *El papa Francisco. Claves de su pensamiento*, Rialp, Madrid, 2013, p. 18.
16. FERNÁNDEZ, V.M., «El estilo de Aparecida y el cardenal Bergoglio», *Communio* XX (3/2013).
17. Cfr. Documento de Aparecida, n. 302.
18. Cfr. BERGOGLIO, J.M., «La familia alla luce del documento di Aparecida», *Familia et vita* 18 (3/2013), p. 20.
19. Cfr. Documento de Aparecida, n. 437.
20. Cfr. Documento de Aparecida, n. 439.
21. Cfr. Documento de Aparecida, nn. 447-450.
22. Bruno Forte, arzobispo de Chieti-Vasto (Italia) fue el secretario especial de la III Asamblea General Extraordinaria del Sínodo de Obispos.
23. FRANCISCO, Audiencia general, Plaza de San Pedro, 17 de diciembre de 2014.
24. FRANCISCO, Audiencia general, Plaza de San Pedro, 13 de mayo de 2015.

25. FRANCISCO, Audiencia general, Plaza de San Pedro, 12 de agosto de 2015.
26. FRANCISCO, Audiencia general, Plaza de San Pedro, 4 y 11 de marzo 2015.
27. FRANCISCO, Audiencia general, Plaza de San Pedro, 27 de mayo de 2015.
28. Cfr. PÉREZ-SOBA, J.J., *Famiglia in cammino. Le catechesi sulla famiglia di Papa Francesco*, Cantagalli, Siena 2016, pp. 147-151. El Prof. Pérez-Soba contabiliza 33 catequisis en vez de 35, pues considera que la tercera y la octava catequisis tienen una segunda parte. Esas segundas partes las denomina «3 bis» y «8 bis».
29. Cfr. PÉREZ-SOBA, J.J., *Famiglia in cammino. Le catechesi sulla famiglia di Papa Francesco*, Cantagalli, Siena 2016, p. 151.
30. Cfr. FRANCISCO, Homilía en la Sta. Misa de apertura de la XIV Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, 4 de octubre de 2015.
31. JUAN PABLO II, Discurso a la Acción Católica italiana, 30 diciembre 1978.
32. FRANCISCO, Discurso en la clausura de los trabajos de la XIV Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, 24 de octubre de 2015.
33. AL, n. 1.
34. «*Amoris laetitia quae in familiis viget laetitia est quoque Ecclesiae*» (AL, n. 1).
35. Cfr. AL, nn. 187 y ss.
36. Cfr. AL, n. 196.
37. AL, n. 2.
38. Cfr. AL, n. 3.
39. Cfr. AL, n. 3.
40. Cfr. AL, n. 5.
41. Capítulo primero: «A la luz de la Palabra» (AL, nn. 8-30).
42. Capítulo segundo: «Realidad y desafíos de las familias» (AL, nn. 31-57).
43. Capítulo tercero: «La mirada puesta en Jesús: Vocación de la familia» (AL, nn. 58-88).
44. Capítulos cuarto y quinto: «El amor en el matrimonio» (AL, nn. 89-164) y «Amor que se vuelve fecundo» (AL, nn. 165-198).
45. Capítulo sexto: «Algunas perspectivas pastorales» (AL, nn. 199-258).
46. Capítulo séptimo: «Fortalecer la educación de los hijos» (AL, nn. 259-290).
47. Capítulo octavo: «Acompañar, discernir e integrar la fragilidad» (AL, nn. 291-312).
48. Capítulo noveno: «Espiritualidad matrimonial y familiar» (AL, nn. 313-325).
49. AL, n. 6.
50. Cfr. MARTÍNEZ SISTACH, L., *Cómo aplicar Amoris Laetitia*, Claret, Barcelona, 2017, p. 22.
51. Cfr. AL, nn. 10-14.
52. Cfr. AL, n. 15.
53. Cfr. AL, nn. 16-17.
54. Cfr. AL, nn. 19-21.
55. AL, n. 22.
56. Cfr. AL, nn. 30 y 325.
57. Cfr. AL, n. 42.
58. Cfr. AL, n. 45.
59. Cfr. AL, n. 48.
60. Cfr. AL, n. 51.
61. Cfr. AL, n. 52.
62. Cfr. AL, n. 54.
63. Cfr. AL, n. 56.
64. AL, n. 33.
65. AL, n. 34.
66. Cfr. FC, n. 4.
67. Cfr. AL, n. 57.
68. «Sed perfectos como es perfecto vuestro Padre celestial» (Mt 5, 48).

69. Cfr. Ecl 7, 20; Flp 3, 12-14; Sant 3, 2.
70. Cfr. SPADARO, A., «Amoris Laetitia. Struttura e significato dell'Esortazione apostolica post-sinodale di Papa Francesco», *Civiltà Cattolica* 3980 (2016), p. 112.
71. Cfr. AL, nn. 64, 65.
72. El milagro de las bodas de Caná (cfr. Jn 2, 1-11), el trato íntimo con la familia de Betania y la resurrección de Lázaro (cfr. Jn 11, 1-45), la curación de la hija de Jairo (cfr. Mc 5, 21-43), la resurrección del hijo único de la viuda de Naím (cfr. Lc 7, 11-17), la sanación de la suegra de Pedro (cfr. Mt 8, 14-17), etc.
73. Mt 19, 10.
74. AL, n. 62.
75. Cfr. AL, nn. 67-70.
76. Cfr. GS, nn. 47-52.
77. BENEDICTO XVI, Encíclica *Deus Caritas Est* sobre el amor cristiano, Roma 2005, n. 11.
78. Cfr. AL, n. 71.
79. Cfr. AL, n. 72.
80. Cfr. AL, n. 74.
81. Cfr. AL, n. 75.
82. Cfr. AL, nn. 76-79.
83. Cfr. CONC. ECOM. VATIC. II, Decreto *Ad Gentes* sobre la actividad misionera de la Iglesia (1965), n. 11.
84. AL, n. 79.
85. AL, n. 80.
86. Cfr. CEC, n. 2378.
87. AL, n. 67.
88. AL, n. 74.
89. Cfr. AL, n. 84.
90. Cfr. AL, nn. 1, 84.
91. 1 Co 13,2.
92. Cfr. 1 Cor 13, 1-13.
93. Cfr. AL, nn. 90-119.
94. AL, n. 92.
95. AL, n. 113.
96. AL, n. 94.
97. Cfr. AL, n. 95.
98. *Summa Theologiae* II-II, q. 27, a. 1, ad 2.
99. AL, n. 99.
100. Cfr. AL, nn. 105, 107, 113.
101. AL, n. 113.
102. Cfr. AL, n. 108.
103. Jn 13, 34.
104. Cfr. AL, n. 107.
105. 1 Co 13,7
106. AL, n. 118.
107. Cfr. AL, n. 120.
108. AL, n. 124.
109. Cfr. *Summa contra Gentiles*, III, 123.
110. AL, n. 123.
111. AL, n. 127.
112. AL, n. 128.
113. AL, n. 130.
114. Cfr. *Summa Theologiae* II-II, q. 24, a. 7.

115. Cfr. AL, n. 134.
116. Cfr. *Deus Caritas est*, nn. 3-4.
117. Cfr. AL, n. 152.
118. AL, n. 162.
119. Cfr. AL, n. 163.
120. AL, n. 165.
121. Cfr. 1 Jn 4, 10.
122. AL, n. 166.
123. Cfr. Jr 1, 5; Ef 1, 4.
124. Cfr. AL, n. 172.
125. Cfr. AL, n. 175.
126. Cfr. AL, n. 172.
127. Cfr. AL, n. 179.
128. AL, n. 184.
129. Cfr. AL, n. 187.
130. Cfr. Ex 20, 12.
131. Cfr. Gn 2, 24.
132. Cfr. AL, n. 190.
133. Cfr. AL, n. 191.
134. AL, n. 191.
135. Cfr. AL, n. 195.
136. Cfr. AL, nn. 196-197.
137. Cfr. AL., n. 204.
138. Cfr. FC, n. 66.
139. AL, n. 208.
140. Cfr. AL, n. 221.
141. AL, n. 238.
142. Cfr. AL, n. 238.
143. Cfr. AL, n. 243.
144. Cfr. AL, nn. 47-52.
145. Cfr. CEC, n. 958.
146. Cfr. AL, n. 260.
147. Cfr. AL, nn. 265-266.
148. Ef 6,4.
149. Cfr. AL, n. 269.
150. Cfr. AL, n. 271.
151. Esta distinción introduce un matiz que se revelará muy importante en las enseñanzas recogidas en el capítulo octavo de AL (nn. 291-312).
152. AL, n. 273.
153. AL, n. 276.
154. CONC. ECUM. VAT. II, Declaración *Gravissimum educationis*, sobre la educación cristiana de la juventud, n. 1.
155. Cfr. AL, n. 283.
156. AL, n. 283.
157. Cfr. AL, n. 285.
158. Cfr. AL, n. 287.
159. AL, n. 288.
160. Cfr. AL, nn. 291, 307.
161. Cfr. AL, n. 291.
162. Cfr. AL, n. 293.
163. Cfr. AL, n. 294.

164. Cfr. AL, n. 300.
165. Cfr. FC, nn. 9, 32, 33; AL, n. 295.
166. Cfr. AL, n. 311.
167. Cfr. AL, n. 312.
168. Cfr. CONC. ECUM. VAT. II, Decreto *Apostolicam actuositatem*, sobre el apostolado de los laicos, n. 4.
169. AL, n. 316.
170. AL, n. 319.
171. Cfr. AL, n. 320.
172. Cfr. AL, n. 324; FC, n. 44.
173. AL, n. 325.
174. AL, n. 4.
175. Cfr. AL, nn. 1-7.
176. GRANADOS, J., KAMPOWKI, S., PÉREZ-SOBA, J.J., *Acompañar, discernir, integrar. Vademécum para una nueva pastoral familiar a partir de la exhortación «Amoris Laetitia»*, Monte Carmelo, Burgos, 2016, p. 11.
177. Cfr. AL, n. 7.
178. Cfr. GRANADOS, J., KAMPOWKI, S., PÉREZ-SOBA, J.J., *Acompañar, discernir, integrar. Vademécum para una nueva pastoral familiar a partir de la exhortación «Amoris Laetitia»*, Monte Carmelo, Burgos, 2016, pp. 11-12.
179. Cfr. AL, nn. 67, 73, 77, 80, 86, 125, 134, 154, 166, 172, 178, 222, 257, 298, 315, 318.
180. Cfr. AL, nn. 67, 68, 80, 82, 154, 222.
181. Cfr. AL, nn. 31, 69, 72, 76, 79, 85, 106, 120, 122, 165, 192, 198, 222, 223, 241, 247, 297, 298, 300, 301, 318, 319, 321, 324.
182. Cfr. AL, nn. 70, 89, 147, 157, 164, 186, 316.
183. Cfr. AL, nn. 73, 80, 81, 86, 89, 222, 250, 257, 302.
184. Cfr. AL, nn. 99, 102, 120, 123, 126, 127, 134, 145, 148, 162, 301, 304. Para un análisis profundo de las referencias a Sto. Tomás de Aquino en AL se puede consultar: BONINO, S.T., «Saint Thomas Aquinas in the apostolic Exhortation *Amoris Laetitia*», *The Thomist* 80 (2016), pp. 499-519.
185. GRANADOS, J., KAMPOWKI, S., PÉREZ-SOBA, J.J., *Acompañar, discernir, integrar. Vademécum para una nueva pastoral familiar a partir de la exhortación «Amoris Laetitia»*, Monte Carmelo, Burgos, 2016, p. 12.
186. Cfr. GUERRA LÓPEZ, R., «*Amoris Laetitia*: Desarrollo orgánico y fidelidad creativa», *Boletín de noticias del Arzobispado de Granada* (septiembre 2016), Granada 2016 (publicado en www.arzobispodegranada.es el 12.9.2016, consultado el 2.2.2019).
187. Cfr. AL, n. 3.
188. AL, n. 300.
189. AL, n. 7.
190. Cfr. AL, n. 1.
191. Cfr. FC, n. 86.
192. Cfr. Lc 10, 29-37.
193. AL, n. 221.
194. AL, n. 234.
195. Cfr. Jn 10, 1-10.
196. AL, n. 33.
197. Cfr. AL, n. 294.
198. Cfr. AL, nn. 143-146.
199. Cfr. AL, nn. 208, 230, 289.
200. Cfr. AL, n. 299.
201. Cfr. SARMIENTO, A., *Por amor y para amar*, EUNSA, Pamplona, 2017, pp. 42-43.

202. Cfr. AL, n. 206.
203. Cfr. AL, nn. 280-286.
204. Cfr. SARMIENTO, A., *Por amor y para amar*, EUNSA, Pamplona, 2017, pp. 38-39.
205. CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, Instrucción *Orientaciones educativas sobre el amor humano* (1983), n. 95.
206. Cfr. AL, n. 209.
207. AL, n. 283.
208. Cfr. SARMIENTO, A., *Por amor y para amar*, EUNSA, Pamplona, 2017, pp. 40-42.
209. AL, nn. 283-284.
210. Cfr. GRANADOS, J., KAMPOWKI, S., PÉREZ-SOBA, J.J., *Acompañar, discernir, integrar. Vademécum para una nueva pastoral familiar a partir de la exhortación «Amoris Laetitia»*, Monte Carmelo, Burgos, 2016, pp. 59-60.
211. Cfr. SARMIENTO, A., *Al final vence el amor: Para llevar a la práctica la Exhortación «Amoris Laetitia» sobre el amor en el matrimonio y en la familia*, EUNSA, Pamplona, 2016, pp. 87-89.
212. Cfr. LANDRA, M., «Continuidad y novedad de *Amoris Laetitia* en la preparación al Matrimonio», *Anuario Argentino de Derecho Canónico* 22 (2016), p. 93.
213. AL, n. 291.
214. BUTTIGLIONE, R., *Respuesta (amistosa) a los críticos de Amoris Laetitia*, Nuevo Inicio, Granada 2018, p. 41.
215. AL, n. 292.
216. AL, n. 292.
217. AL, n. 301.
218. OTADUY GUERÍN, J., «*Dulcor Misericordiae III*. Las situaciones irregulares desde el Concilio hasta *Amoris Laetitia*», *Ius Canonicum* 58 (2018), p. 150.
219. Cfr. FC, n. 33.
220. SÍNODO DE LOS OBISPOS, XIV Asamblea General Ordinaria sobre la vocación y la misión de la familia en la iglesia y en el mundo contemporáneo, *Relación final del Sínodo de los Obispos al Santo Padre Francisco*, Ciudad del Vaticano, 24 de octubre de 2015, n. 51. En adelante se citará como Relación final 2015.
221. AL, n. 301.
222. FC, n. 84.
223. AL, n. 298.
224. JUAN PABLO II, *Homilía para la clausura del VI Sínodo de los Obispos*, 7 (25 de octubre de 1980): AAS 72 (1980), 1082.
225. CEC, n. 1735.
226. Cfr. PONTIFICIO CONSEJO PARA LOS TEXTOS LEGISLATIVOS, *Declaración sobre la admisibilidad a la sagrada comunión de los divorciados que se han vuelto a casar* (24 junio 2000), n. 2.
227. AL, n. 302.
228. Cfr. 1) FC, n. 84; 2) CIC, c. 915; 3) Exhortación Apostólica postsinodal *Reconciliatio et Paenitentia*, n. 34; 4) CEC, n. 1650; 5) Carta de la Congregación para la Doctrina de la Fe a los obispos de la Iglesia Católica acerca de la recepción de la comunión eucarística por parte de los divorciados vueltos a casar (14 septiembre 1994), n.4; Juan Pablo II, 6) Discurso a los participantes en la XIII asamblea plenaria del Consejo pontificio para la Familia, 24-1-1997, nn. 2-3; 7) *Congregazione per la Dottrina della Fede, Sulla Pastorale dei divorziati risposati. Documenti, commenti e studi*, Librería Editrice Vaticana, Città del Vaticano 1998 (no se trata por tanto de un nuevo documento, pero contiene una importante introducción doctrinal firmada por el card. Ratzinger, Prefecto de la Congregación; 8) declaración del Consejo Pontificio para los Textos Legislativos sobre la admisibilidad a la sagrada comunión de los divorciados que se han vuelto a casar (24 junio 2000); y 9) Ex. Ap. postsinodal *Sacramentum Caritatis*, n. 29.
229. Cfr. Código de Derecho Canónico de 1917, c. 2356.

230. Cfr. Mt 16, 19.
231. Cfr. BUTTIGLIONE, R., *Respuesta (amistosa) a los críticos de Amoris Laetitia*, Nuevo Inicio, Granada 2018, pp. 43-44.
232. OTADUY GUERÍN, J., «*Dulcor Misericordiae III*. Las situaciones irregulares desde el Concilio hasta *Amoris Laetitia*», *Ius Canonicum* 58 (2018), p. 158.
233. Cfr. PELLITERO, R., *Acompañar a las familias. Reflexiones en torno a la exhortación «Amoris Laetitia»*, Universidad Panamericana, México 2017, p. 143.
234. Cfr. *Sollicitudo rei socialis*, nn. 36-40, EV, n. 24.
235. Cfr. COCCOPALMERIO, F., *El capítulo VIII de la exhortación apostólica pos-sinodal Amoris Laetitia*, PPC, Madrid, 2018, p. 37.
236. Cfr. AL, n. 299.
237. Cfr. Mt 18, 17.
238. AL, n. 297.
239. Relación final 2015, 84 (citado en AL, n. 299).
240. AL, n. 297.
241. Cfr. AL, n. 298.
242. AL, n. 304.
243. COCCOPALMERIO, F., *El capítulo VIII de la exhortación apostólica pos-sinodal Amoris Laetitia*, PPC, Madrid, 2018, p. 48.
244. COCCOPALMERIO, F., *El capítulo VIII de la exhortación apostólica pos-sinodal Amoris Laetitia*, PPC, Madrid, 2018, p. 51.
245. FC, n. 34.
246. FC, n. 9.
247. AL, n. 295.
248. Cfr. BUTTIGLIONE, R., *Respuesta (amistosa) a los críticos de Amoris Laetitia*, Nuevo Inicio, Granada 2018, p. 81.
249. AL, n. 303.
250. FRANCISCO, Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium* sobre el anuncio del Evangelio en el Mundo actual, Roma 2013, n. 44.
251. EG, n. 45.
252. AL, n. 308.
253. Cfr. I Cor 11, 29.
254. Cfr. BUTTIGLIONE, R., *Respuesta (amistosa) a los críticos de Amoris Laetitia*, Nuevo Inicio, Granada 2018, p. 44.
255. Cfr. AL, n. 199.
256. GUERRA LÓPEZ, R., «Para comprender *Amoris Laetitia*. Premisas y argumentos, respuesta a dudas y objeciones, camino y esperanza», *Medellín* 168 (2017), p. 439.

Índice del Extracto

PRESENTACIÓN	305
ÍNDICE DE LA TESIS	309
BIBLIOGRAFÍA DE LA TESIS	315
ESTUDIO SOBRE LA EXHORTACIÓN APOSTÓLICA POSTSINODAL <i>AMORIS LAETITIA</i>	325
1. ANTECEDENTES	325
1.1. Benedicto XVI	325
1.2. Jorge Mario Bergoglio	329
1.3. Elementos precursores	331
2. ESTUDIO DEL DOCUMENTO	335
2.1. Resumen	335
2.2. Comentario	354
3. CONCLUSIÓN	373
NOTAS	375
ÍNDICE DEL EXTRACTO	383

